



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2363

U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210100000 Subsecretaría de Control y Evaluación



Ejercicio: 2018

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2017-12-19 17:58:00

ELABORÁ*

Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÁ*

Lic. Mario Justino Miranda Martínez
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÁ*

Dr. Román Villanueva Tostado
Subsecretario de Control y Evaluación

Normal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2017-12-19 17:58:00

Proyecto: 010301010301 Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21010 Subsecretaría de Control y Evaluación

Objetivo:

Eficientar la gestión pública a través del diseño de estudios, investigaciones y proyectos especiales y una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan mejorar las decisiones gubernamentales y entregar a la población servicios relacionados con los procesos administrativos.

Diagnóstico (situación actual)

A fin de fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, el logro de objetivos, así como el ejercicio de los recursos; se observan áreas de oportunidad para el planteamiento de estrategias que contribuyan preventivamente a mejorar la gestión pública y el ejercicio legal, eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos y que aseguren una actuación ética, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad, las cuales se coordinan a través de las Direcciones Generales de Control y Evaluación mediante la ejecución de acciones tales como evaluaciones, inspecciones, testificaciones, auditorías y fiscalizaciones; participando en las sesiones de órgano de gobierno, comités de control y evaluación e implementando el Modelo Integral de Control Interno en los procesos sustantivos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, por lo que en el 2018 se continuará fortaleciendo el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.

Estrategias y líneas de acción

Fortalecer las acciones de control y evaluación en el ejercicio de los recursos en la Administración Pública del Estado de México, a través del direccionamiento, organización y control de las mismas.

Coadyuvar al logro de las obras y acciones del Gobierno del Estado de México, a través del establecimiento y seguimiento del esquema operativo de las atribuciones de esta Secretaría.

Fortalecer la implementación de acciones preventivas, como el Modelo Integral de Control Interno (MICI), así como con la ejecución de evaluaciones al desempeño a los programas de las dependencias y organismos auxiliares.

ELABORÓ

Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. María Justino Miranda Martínez
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Dr. Román Villanueva Tostado
Subsecretario de Control y Evaluación



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2364

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 2101000000 Subsecretaría de Control y Evaluación



Ejercicio: 2018

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2017-12-19 17:59:00

ELABORÁ*

Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÁ*

Lic. María José Miramanda Martínez
Título de Especialidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÁ*

Dr. Román Villanueva Tostado
Subsecretario de Control y Evaluación

Normal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 20/12/2017 13:17 pm
PbR-02a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21010 - Subsecretaría de Control y Evaluación

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
3829-2676	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Programa	156.00	166.00	1,475,324.35	
3830-2678	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Padrón	1.00	1.00	971,978.39	
3831-2681	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Sesión	9.00	9.00	971,978.39	
3832-2683	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares.	Acción	83.00	85.00	1,839,816.24	
3833-2684	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación.	Programa	78.00	83.00	971,978.39	
3834-2685	Coordinar la emisión de los informes que se derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública.	Informe	88.00	92.00	3,662,275.73	
3835-2687	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Programa	1.00	1.00	971,978.39	
3836-2690	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, cuya atención corresponde a la Secretaría de la Contraloría (como la ASF); y derivadas de aquellas realizadas conjuntamente, o bien acordadas a ser realizadas directamente por la SECOGEM (como es el caso con la SFP).	Reporte	13.00	13.00	1,631,535.17	
3837-2692	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial Denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	1.00	971,978.39	
3838-2694	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante.	Proyecto	25.00	20.00	971,978.39	
3839-2696	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.	Asesoría	4.00	3.00	971,978.39	
3840-2700	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2019.	Documento	1.00	1.00	971,978.39	
6153-8852	Coordinar la selección y evaluación de la permanencia de los titulares de los Organos Internos de Control a través de procedimientos implementados, objetivos y equitativos.	Evaluación	0.00	1.00	971,978.39	

Total : 17,356,757.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ELABORÓ

Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. María Justina Miranda Martínez
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Dr. Román Villanueva Tostado
Subsecretario de Control y Evaluación



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 20/12/2017 13:17 pm
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101000000 - Subsecretaría de Control y Evaluación

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3829-2676	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Programa	166.00	0.00	0.00	83.00	50.00	0.00	0.00	83.00	50.00	1,475,324.35
3830-2678	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Padrón	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	971,978.39
3831-2681	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Sesión	9.00	2.00	22.22	3.00	33.33	3.00	33.33	1.00	11.11	971,978.39
3832-2683	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares.	Acción	85.00	1.00	1.18	35.00	41.18	45.00	52.94	4.00	4.71	1,839,816.24
3833-2684	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación.	Programa	83.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00	100.00	971,978.39
3834-2685	Coordinar la emisión de los informes que se derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública.	Informe	92.00	22.00	23.91	25.00	27.17	25.00	27.17	20.00	21.74	3,662,275.73
3835-2687	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Programa	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	971,978.39
3836-2690	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, cuya atención corresponde a la Secretaría de la Contraloría (como la ASF); y derivadas de aquellas realizadas conjuntamente, o bien acordadas a ser realizadas directamente por la SECOGEM (como es el caso con la SFP).	Reporte	13.00	4.00	30.77	2.00	15.38	2.00	15.38	5.00	38.46	1,631,535.17
3837-2692	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial Denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	971,978.39
3838-2694	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante.	Proyecto	20.00	4.00	20.00	6.00	30.00	5.00	25.00	5.00	25.00	971,978.39
3839-2696	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.	Asesoría	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	971,978.39
3840-2700	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2019.	Documento	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	971,978.39
6153-9852	Coordinar la selección y evaluación de la permanencia de los titulares de los Organos Internos de Control a través de procedimientos implementados, objetivos y equitativos.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	971,978.39

Total: 17,356,757.00

ELABORÓ

Joaquín Cordero Vázquez
Analista Especializado "B"

REVISÓ

Lic. María Justina Miranda Martínez
Titular de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico

AUTORIZÓ

Dr. Román Villanueva Tostado
Subsecretario de Control y Evaluación

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2365

U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210110000 Dirección General de Control y Evaluación "A"



Ejercicio: 2018

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2017/12/19 18:02

ELABORÁ*

Jeanne Chavarría

Jeanne Chavarría García
Auditor

REVISÁ*

Judas de Jesús Fedeo Santiago Llavanos
Lic. Judas de Jesús Fedeo Santiago Llavanos
Director de Control y Evaluación A1

AUTORIZÁ*

Mtra. Angelica María Moreno Sierra
Mtra. Angelica María Moreno Sierra
Directora General de Control y Evaluación A

Normal



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2017-12-19 18:02:00

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21011 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

De acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo de Sectorización de las Direcciones Generales de Control y Evaluación "A", "B" y "C" de la Secretaría de la Contraloría en Relación a las Dependencias, Organismos Auxiliares y Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado De México, que abroga el similar de fecha 27 de febrero De 2008 y deja sin efectos los Modificatorios de fechas 17 de Noviembre de 2011 Y 16 de Octubre de 2014, esta Dirección General se encarga de elaborar, coordinar y supervisar las acciones de control y evaluación dirigidas a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura y sus 40 Organismos Auxiliares sectorizados.

Del total del universo sujeto a revisión solo el 57% de los entes cuenta con órgano interno de control autorizado dentro de su estructura, la dispersión geográfica de éstos genera la aplicación de un mayor número de recursos y fuerza de trabajo para atender las acciones de control y evaluación programadas; así como, las intervenciones convocadas por las propias Dependencias y los Organismos Auxiliares.

En razón de que el sector educación tiene asignado casi el 33% del presupuesto de egresos del total del Poder Ejecutivo y sus Organismos Autónomos, concurriendo la asignación de recursos federales y estatales; ante la relevancia de la educación en la presente administración, así como el impacto social de los proyectos, programas y beneficios que la población recibe del Gobierno del Estado de México mismos que se implementan a través de los subsistemas estatal y federal, así como los efectuados en materia cultural, cultura física y deporte, de obra pública relativa a la infraestructura del sector, actualmente se llevan a cabo acciones de control y evaluación encaminadas a revisar el ejercicio de los recursos financieros tanto estatales como los programas federales etiquetados a las actividades sustantivas del sector educación, así como de las adjetivas relacionadas con el ejercicio del gasto corriente, los ingresos y egresos de los planteles educativos, erogaciones del capítulo 1000 a servicios personales, así como adquisiciones, auditorías a obras públicas relacionadas con la infraestructura educativa, cultural y deportiva, asimismo se llevan a cabo evaluaciones al desempeño y a los procesos sustantivos relativos a la prestación de servicios educativos y culturales.

Así mismo se revisa el ejercicio de los recursos estatales y federales asignados y autorizados a los Ayuntamientos, con cargo al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDEPORTIVA), Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Fortalecimiento Financiero, se destinan esfuerzos para la ejecución de auditorías directas y conjuntas establecidas en el Programa anual conjunto con las Secretaría de la Función Pública y el seguimientos de las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras externas como ASF, SFP, principalmente para someter a su consideración la aclaración o solventación respectiva y derivadas de la dictaminación de los Despachos Externos.

Aunado a lo anterior, se participa con carácter preventivo en distintos Órganos Colegiados, destacando la orientación adecuada de la emisión de acuerdos de Órganos de Gobierno y su cumplimiento; así como el seguimiento que se realiza a través de los Comités, entre otros aspectos las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria problemática en materia de obra pública, a través de las testificaciones e inspecciones se llevan a cabo actos administrativos en donde se vigila el cumplimiento del protocolo de actuación.



Estrategias y líneas de acción

Realizar acciones de Control y Evaluación para vigilar el cumplimiento del Protocolo de actuación.

Llevar a cabo inspecciones y acciones preventivas para verificar que todo se lleve a cabo de acuerdo a la normatividad vigente.

Continuar con las acciones de Control y Evaluación a los proyectos sustantivos y adjetivos de la Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura y sus Organismos Auxiliares.

Realizar acciones que permitan verificar el uso racional y transparente de los recursos.

Verificar el cumplimiento de planes y programas de estudio, así como el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos en las instituciones educativas.

Vigilar los resultados de la gestión de los municipios, en términos del ejercicio de los recursos autorizados a los Programas Estatales.

Programar acciones que permitan verificar la actualización del marco jurídico de la Administración Pública Estatal.

Programar acciones para dar continuidad al seguimiento de la elaboración de reglamentos, manuales y procedimientos relacionados con la Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura y sus Organismos Auxiliares.

Emprender acciones para dar seguimiento a las observaciones de entes fiscalizadores externos y someterlos a consideración de los mismos para su solventación.

Emprender acciones que permitan prevenir y evitar la recurrencia de las observaciones de entes fiscalizadores externos.

Realizar evaluaciones a los Titulares de los Órganos Internos de Control Interno con la finalidad de Profesionalizar el servicio público de la Secretaría de la Contraloría.

ELABORÓ

Jeanne Chavarria
Jeanne Chavarria García
Auditor

REVISÓ

Judas de Jesús Tadeo Santiago Llevanos
Lic. Judas de Jesús Tadeo Santiago Llevanos
Director de Control y Evaluación AI

AUTORIZÓ

Angelica Maria Moreno Sierra
Mtra. Angelica Maria Moreno Sierra
Directora General de Control y Evaluación A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2366

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría



U. Ejecutora: 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

Ejercicio: 2018

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2017/12/19 18:03

ELABORÁ*

Jeanne Chavarria

Jeanne Chavarria Garcia
Auditor

REVISÁ*

[Signature]
Lic. Judas de Jesús Pardo Santiago Llavanos
Director de Control y Evaluación A1

AUTORIZÁ*

[Signature]
Mtra. Angelica Maria Moreno Sierra
Directora General de Control y Evaluación A

Normal



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 19/12/2017 18:03 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21011 - Dirección General de Control y Evaluación "A"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
3842-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	91.00	91.00	11,944,962.50	
3911-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	9.00	9.00	4,777,985.00	
3912-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	504.00	504.00	5,255,783.50	
3913-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	32.00	32.00	477,798.50	
3914-3348	Participación del Organo de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	317.00	317.00	716,697.75	
3915-5623	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control interno (MICI).	Proyecto	3.00	3.00	716,697.75	
Total :					23,889,925.00	

ELABORÓ

Jeanne Chavarria Garcia

Jeanne Chavarria Garcia
Auditor

REVISÓ

Lic. Judas de Jesús Tadeo Santiago Lievanos
Lic. Judas de Jesús Tadeo Santiago Lievanos
Director de Control y Evaluación AI

AUTORIZÓ

Mtra. Angelica Maria Moreno Sierra
Mtra. Angelica Maria Moreno Sierra
Directora General de Control y Evaluación A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 19/12/2017 18:04 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101100000 - Dirección General de Control y Evaluación "A"

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3842-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	91.00	16.00	17.58	25.00	27.47	25.00	27.47	25.00	27.47	11,944,962.50
3911-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	100.00	4,777,985.00
3912-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	504.00	102.00	20.24	135.00	26.79	159.00	31.55	108.00	21.43	5,255,783.50
3913-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	32.00	5.00	15.63	7.00	21.88	10.00	31.25	10.00	31.25	477,798.50
3914-3348	Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo regulara.	Reunión	317.00	100.00	31.55	82.00	25.87	61.00	19.24	74.00	23.34	716,697.75
3915-5623	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).	Proyecto	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	716,697.75

Total: 23,889,925.00

ELABORÓ

Jeanne Chavarría

Jeanne Chavarría García
Auditor

REVISÓ

[Signature]
Lic. Jesús Tadeo Santiago Llevanos
Director de Control y Evaluación AI

AUTORIZÓ

[Signature]
Mtra. Angélica María Moreno Sifra
Directora General de Control y Evaluación A

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2397

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"



Ejercicio: 2018

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2017/12/20 13:21

ELABORA*

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación B-I

REVISÁ*

CP. Julio E. García Vélez
Director de Control y Evaluación B-II

AUTORIZA*

Lic. Juan Pablo Noguez Comejo
Director General de Control y Evaluación B

Normal



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2017-12-20 13:21:00

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21012 Dirección General de Control y Evaluación "B"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

Que el Gobierno tenga legitimidad, fomente la legalidad de sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva; así como que se adopte un nuevo esquema de financiamiento del desarrollo, que permita el crecimiento de la economía estatal; y que se conforme una administración pública confiable, transparente y eficiente, con controles preventivos y el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de control colaborativo y preventivo.

Se continúa avanzado en el desarrollo y aplicación de metodologías modernas de control y evaluación y tecnologías de la información; así como, con el establecimiento el Modelo Integral de Control Interno, Comités de Control y Evaluación, en la mayoría de las dependencias y entidades, sin embargo, se ha detectado la necesidad de otorgar en las labores de la Secretaría de la Contraloría, un valor agregado tal, que permita la mejora gubernamental, requiriendo contar con una nueva forma de plantear las recomendaciones de mejora, que se traduzcan en un interés tangible para la implementación inmediata de sugerencias de calidad.

Existen las condiciones necesarias para garantizar que las dependencias y organismos auxiliares existentes y los de nueva creación conjuntamente con los órganos internos de control, contribuyan a la legalidad y a la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal, así como a coadyuvar a hacer efectiva la operación de ésta, mediante una adecuada relación con las dependencias y organismos, privilegiando el compromiso de una política preventiva y colaborativa, aunado a una correcta vigilancia de la gestión pública.

Existe el riesgo de que las acciones de control y evaluación, se realicen parcialmente por la insuficiencia de recursos en las dependencias y organismos auxiliares, o sin independencia que impida operar a un nivel óptimo para el cumplimiento de objetivos institucionales.

La labor de la dependencia se dificulta ante la ausencia parcial de la cultura de la legalidad en el ejercicio de la función pública, la dispersión geográfica de las acciones gubernamentales y la desactualización y complejidad del marco jurídico.

Estrategias y líneas de acción

Se fortalecerá el sistema de evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de las políticas y fundamentalmente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas Estatales y Municipales.

Se seguirán definiendo un conjunto de indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, que permitan que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Se fortalecerán los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del continuo uso de nuevas tecnologías.

Se continuará con la ejecución de las acciones de control y evaluación a los proyectos y programas sustantivos de las dependencias y sus Organismos Auxiliares, así como la participación preventiva en los distintos Órganos Colegiados.

Se realizarán acciones que permitan verificar el ejercicio de los recursos de manera eficiente.

Se vigilarán los recursos de la gestión de los municipios, en términos del ejercicio de los recursos autorizados de los programas Federales y Estatales.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINGAS NÚMERO 880, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



Se mantendrá el impulso a la ejecución de acciones de carácter preventivo, enfocadas a la revisión de las acciones de gobierno.

Se participará en los distintos comités de las Dependencias y Organismos Auxiliares.

Se participará como Comisario en los Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares.

Se evaluará al Desempeño Institucional y a los Procesos Sustantivos de las Dependencias y Organismos Auxiliares.

Se continuará realizando auditorías directas y en su caso conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, a los recursos y programas de mayor impacto social y económico, ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

Se implementará en las dependencias y organismo auxiliares el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) en sus proyectos, procesos y áreas sustantivas que derivado de la complejidad y problemática requieran una depuración mediante acciones preventivas de control.

Se realizarán evaluaciones a los Titulares de los Órganos Internos de Control que permitan verificar su actuación dentro del marco de conducta que dicta la normatividad institucional.

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación B-I

REVISÓ

CP. Julio E. García Vélez
Director de Control y Evaluación B-II

AUTORIZÓ

Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo
Director General de Control y Evaluación B



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2398

U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210120000 Dirección General de Control y Evaluación "B"



Ejercicio: 2018

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2017/12/20 13:22

ELABORA

CP. Alejandro Fernández González
Director de Control y Evaluación B-I

REVISAR

CP. Julio E. García Vélez
Director de Control y Evaluación B-II

AUTORIZAR

Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo
Director General de Control y Evaluación B

Normal



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 20/12/2017 13:22 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21012 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
3916-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	88.00	84.00	11,446,219.40	
3918-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	2.00	2.00	1,040,565.40	
3920-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	445.00	445.00	4,162,261.60	
3921-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	60.00	60.00	520,282.70	
3922-3348	Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	233.00	233.00	2,601,413.50	
3923-5623	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control interno (MICI).	Proyecto	2.00	2.00	1,040,565.40	

Total : 20,811,308.00

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación B-I

REVISÓ

CP. Julio E. García Vélez
Director de Control y Evaluación B-II

AUTORIZÓ

Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo
Director General de Control y Evaluación B



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 20/12/2017 13:22 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21012 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
3916-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	88.00	84.00	11,446,219.40	
3918-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	2.00	2.00	1,040,565.40	
3920-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	445.00	445.00	4,162,261.60	
3921-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	60.00	60.00	520,282.70	
3922-3348	Participación del Organo de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	233.00	233.00	2,601,413.50	
3923-5623	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control interno (MICI).	Proyecto	2.00	2.00	1,040,565.40	
Total :					20,811,308.00	

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación B-I

REVISÓ

CP. Julio E. García Vélez
Director de Control y Evaluación B-II

AUTORIZÓ

Lic. Juan Pablo Noguez Cortejo
Director General de Control y Evaluación B



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 20/12/2017 13:23 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101200000 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3916-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	84.00	20.00	23.81	23.00	27.38	23.00	27.38	18.00	21.43	11,446,219.40
3918-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	1,040,565.40
3920-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	445.00	100.00	22.47	126.00	28.31	110.00	24.72	109.00	24.49	4,162,261.60
3921-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	60.00	8.00	13.33	18.00	30.00	16.00	26.67	18.00	30.00	520,282.70
3922-3348	Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	233.00	66.00	28.33	60.00	25.75	40.00	17.17	67.00	28.76	2,601,413.50
3923-5623	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).	Proyecto	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	1,040,565.40

Total: 20,811,308.00

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González
Director de Control y Evaluación B-I

REVISÓ

CP. Julio E. García Vélez
Director de Control y Evaluación B-II

AUTORIZÓ

Lic. Juan Pablo Noguez Comejo
Director General de Control y Evaluación B

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2368

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría



U. Ejecutora: 2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Ejercicio: 2018

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2017-12-19 18:05:00

ELABORA*

Lic. Hugo Chávez Alcántara
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÁ*

Lic. Fabiola Olguín Colín
Directora de Control y Evaluación C-II

AUTORIZA*

Lic. Fabiola Olguín Colín
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación C

Normal



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2017-12-19 18:05:00

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21013 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La conducción de las acciones de control y evaluación que realiza la Dirección General de Control y Evaluación "C", la ejerce a través de las Direcciones de Control y Evaluación "C-I", "C-II" y "C-III", en 8 dependencias y 26 organismos auxiliares, cuyos programas se encuentran orientados a los sectores de Asistencia y Desarrollo Social, Salud, Desarrollo Urbano y Metropolitano, Trabajo, Desarrollo Económico, Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario; programas en los que, en algunos casos convergen, además del recurso estatal, los de origen federal, sujetos a las leyes, normatividad y fiscalización específica.

De las 34 dependencias y organismos auxiliares, se carece de órgano de control interno en 6 de ellos, por lo que se ha hecho necesario enfocar la realización de auditorías, evaluaciones y otras acciones de control desde la propia Dirección General de Control y Evaluación "C", adicionalmente, 3 Órganos de Control Interno están conformados únicamente por su titular, siendo dicho servidor público quien ejecuta directamente las acciones del programa de trabajo autorizado.

Tiene una importancia relevante la publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado del 30 de mayo de 2017, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, acompañado de una serie de reformas a diversas disposiciones jurídico administrativas, como es el caso de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, las cuales, en su conjunto, coadyuvarán a la adecuada implementación del citado Sistema y que, repercutirán en la dinámica actual en la que se desarrollan las actividades sustantivas de la Dirección General de Control y Evaluación "C"; tal es el caso de lo establecido en el artículo 21 de la citada Ley de Responsabilidades, derivado del cual, respecto a la selección de los integrantes de los órganos internos de control, se deberá establecer un sistema que dé prioridad y garantice la igualdad de oportunidades en el acceso al servicio público con base en el mérito y a través de mecanismos eficientes que permitan la profesionalización y nombramiento de los mejores candidatos para ocupar los puestos a través de procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

El programa de trabajo de las Direcciones de Control y Evaluación y Órganos de Control Interno se formula en apego al Proceso denominado "Programación de Acciones de Control y Evaluación basada en el Análisis de Riesgos", verificando, mediante acciones que privilegian en control preventivo, el ejercicio eficiente y transparente de los recursos, a efecto de que las dependencias y organismos auxiliares logren sus objetivos en cada uno de los programas que ejecutan. Asimismo, derivado del Programa Conjunto de Auditoría con la Secretaría de la Función Pública, se tienen actividades de seguimiento.

Se continúa privilegiando el control preventivo, a través de inspecciones y testificaciones, así como la participación en distintos órganos colegiados y la asistencia en los órganos de gobierno de organismos auxiliares a través de la función de los comisarios, con especial atención en los programas o áreas sustantivas de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México.



Estrategias y líneas de acción

Establecimiento de un Programa Anual de Trabajo, elaborado en apego al Proceso denominado "Programación de Acciones de Control y Evaluación basada en el Análisis de Riesgos", en el que se establezca, principalmente:

Las auditorías a recursos estatales a dependencias y organismos auxiliares sectorizados, así como las federales directas de carácter financiero y de obra pública y, en su caso, conjuntas con la Secretaría de la Función Pública.

Las Evaluaciones al Desempeño Institucional y a Procesos sustantivos de las Dependencias y Organismos Auxiliares sectorizados.

Las inspecciones a distintos rubros de carácter financiero y administrativo, así como las preventivas de obra pública y acciones de los compromisos gubernamentales.

Testificaciones de actos oficiales que lleven a cabo las dependencias u organismos auxiliares, con el propósito de dejar constancia de dichos actos.

Participación en los distintos órganos colegiados, incluidos las asistencias en carácter de Comisarios de los Órganos de Gobierno de Organismos Auxiliares.

Implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), en programas o áreas sustantivas.

ELABORÓ

Lic. Hugo Chávez Alcántara
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Fabiola Olguín Colín
Directora de Control y Evaluación C- II

AUTORIZÓ

Lic. Fabiola Olguín Colín
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación C



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2369

U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría



U. Ejecutora: 210130000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

Ejercicio: 2018

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2017/12/19 18:09

ELABORA*

Lic. Hugo Chávez Alcántara
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVIS*

Lic. Fabiola Olgún Colín
Directora de Control y Evaluación C-II

AUTORIZ*

Lic. Fabiola Olgún Colín
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación C

Normal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 19/12/2017 18:10 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21013 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
4191-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	78.00	78.00	11,541,616.50	
4192-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	3.00	3.00	461,664.66	
4193-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	290.00	288.00	10,387,454.85	
4194-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	22.00	34.00	230,832.33	
4195-3348	Participación del Organo de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	224.00	238.00	230,832.33	
4196-5623	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control interno (MICI).	Proyecto	3.00	3.00	230,832.33	

Total : **23,083,233.00**

ELABORÓ

Lic. Hugo Chávez Alcántara
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Fabiola Olgún Colín
Directora de Control y Evaluación C- II

AUTORIZÓ

Lic. Fabiola Olgún Colín
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación C



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 19/12/2017 18:10 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101300000 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4191-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	78.00	11.00	14.10	30.00	38.46	19.00	24.36	18.00	23.08	11,541,616.50
4192-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	2.00	66.67	0.00	0.00	461,664.66
4193-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	288.00	61.00	21.18	78.00	27.08	76.00	26.39	73.00	25.35	10,387,454.85
4194-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	34.00	8.00	23.53	9.00	26.47	8.00	23.53	9.00	26.47	230,832.33
4195-3348	Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	238.00	66.00	27.73	66.00	27.73	37.00	15.55	69.00	28.99	230,832.33
4196-5623	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).	Proyecto	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	0.00	0.00	2.00	66.67	230,832.33

Total: 23,083,233.00

ELABORÓ

Lic. Hugo Chávez Alcantara
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Fabiola Oguín Colín
Directora de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

Lic. Fabiola Oguín Colín
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación C



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2361

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría



U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2018

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2017/12/19 17:53

ELABORÁ*

César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÁ*

Lic. Adrián Cedros Temahuay
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZA*

Ing. Ulises Ivan Lovera Villegas
Director General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Normal



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2017-12-19 17:53:00

Proyecto: 010304010103 Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21014 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Objetivo:

Mejorar los niveles de eficiencia y aprovechamiento de las tecnologías de información en las instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el control y evaluación de su gestión y la propuesta de concertación de acciones.

Diagnóstico (situación actual)

El diagnóstico del estado que guarda el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información (TI) en la Administración Pública Estatal, reconoce que existen importantes rezagos y áreas de oportunidad que deberán atenderse para superarlos; en este contexto, la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información, realiza acciones de control y Evaluación a las unidades de Tecnologías de Información del Gobierno Estatal. Para llevar a cabo la práctica de dichas acciones se tomo como referencia la normatividad, metodología, lineamientos y política establecidas por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, así como, el conjunto de conocimientos y mejores prácticas de gobierno, auditoría y control, en materia de Tecnologías de Información, avalados por la Asociación para el Control y Auditoría de Sistemas de Información (ISACA; por sus siglas en inglés), organismo que soporta sus referentes en modelos y estándares tales como: Cobit, Val IT, Risk IT, e ISO, entre otros.

Como resultado de las acciones de control y evaluación practicadas, se identificaron diversas áreas de oportunidad que requieren fortalecerse, siendo las principales: Implementación de un Modelo eficiente de arquitectura institucional de información en todos los sectores de Gobierno Estatal; implementación de esquemas de seguridad, planes de contingencia y recuperación de los sistemas de información y tecnología que soportan procesos sustantivos de la administración pública; adquisición y administración eficiente de los proyectos de tecnologías de la información; fortalecimientos de los servicios y trámites proporcionados mediante el portal electrónico; fortalecimiento de la infraestructura de redes, comunicaciones y telecomunicaciones de las instancias gubernamentales; definición, actualización, documentación, evaluación y monitoreo de los procesos y procedimientos automatizados; capacitación y profesionalización del personal que realiza funciones informáticas.

A través de la correcta implementación de las recomendaciones de mejora resultantes de las acciones de control y evaluación, se impulsa un desarrollo ordenado a fin de que el uso y aprovechamiento de las tecnologías coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y programas de la administración pública estatal.

Con base en lo anterior, existen las condiciones necesarias para garantizar que la Secretaría de la Contraloría y sus Órganos de Control Interno contribuyan a la legalidad y a la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal; así como para eficientar la operación de la misma, mediante una adecuada relación con las Dependencias y Organismos Auxiliares, privilegiando el compromiso de una política preventiva, una correcta vigilancia de la gestión pública, así como también una efectiva aplicación de medidas correctivas.

Estrategias y líneas de acción

La atención y fortalecimiento de las áreas de oportunidad identificadas deben ser planteadas en un contexto estratégico, definido en corto, mediano y largo plazos; esto como consecuencia natural del tiempo que requieren los procesos para alcanzar su madurez, siendo las estrategias y líneas de acción las siguientes:

Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan la actualización y alineamiento del Marco Jurídico-Administrativo Estatal en materia de TI, a la prestación de servicios digitales gubernamentales.

Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan a las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, contar con referentes normativos específicos como herramientas para la mejora de la efectividad de la administración de la información y de las tecnologías de información, ya que sólo de esta manera estarán dadas las condiciones para potenciar la transversalidad de la operación y la interoperabilidad de plataforma.

Proponer acciones de mejora con respecto a la Gestión de las tecnologías de Información en cada dependencia.

Potenciar la prestación de servicios gubernamentales por medios electrónicos a la ciudadanía.



Seguir impulsando una cultura de control preventivo en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar con apego a la legalidad los objetivos institucionales, compromisos de gobierno y el cumplimiento de los objetivos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, promoviendo la eficacia en la realización de acciones de control y evaluación de la gestión pública.

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Lic. Adrián Cerritos Temahuay
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Ulises Ivan Lovera Villegas
Director General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría



U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2018

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2017/12/19 17:54

ELABORA*

César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÁ*

Lic. Adrián Cermillos Temahuay
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZA*

Ing. Ulises Ivan Lovera Villegas
Director General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Normal



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 19/12/2017 17:54 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010103 - Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21014 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
4200-3675	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	12.00	2,810,865.50	
4201-3676	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	3.00	1,124,346.20	
4202-3677	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	2.00	224,869.24	
4203-3678	Realizar inspección de Tecnologías de Información.	Inspección	18.00	18.00	337,303.86	
4204-3680	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten).	Servicio	50.00	50.00	3,373,038.60	
4205-3681	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	480.00	1,686,519.30	
4206-3679	Desarrollo de módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	2.00	1,686,519.30	

Total : 11,243,462.00

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Lic. Adrián Cármon Temahuay
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Úlises Ivan Lovera Villegas
Director General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 19/12/2017 17:55 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010103 - Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101400000 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4200-3675	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	4.00	33.33	3.00	25.00	2.00	16.67	3.00	25.00	2,810,865.50
4201-3676	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	1,124,346.20
4202-3677	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	224,869.24
4203-3678	Realizar Inspección de Tecnologías de Información.	Inspección	18.00	4.00	22.22	0.00	0.00	14.00	77.78	0.00	0.00	337,303.86
4204-3680	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten).	Servicio	50.00	11.00	22.00	14.00	28.00	14.00	28.00	11.00	22.00	3,373,038.60
4205-3681	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	1,686,519.30
4206-3679	Desarrollo de módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1,686,519.30

Total: 11,243,462.00

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Lic. Adrián Ceinos Temahuy
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZO

Ing. Ulises Ivan Lovera Villegas
Director General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Cotorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría



U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Ejercicio: 2018

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2018-01-11 16:23:00

ELABORÁ*

Mtro. Luis Velasco Hernández
Director de Evolución Patrimonial y de Intereses

REVISÁ*

Mtro. Luis Velasco Hernández
Director de Evolución Patrimonial y de Intereses

AUTORIZÁ*

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada
Director General de Responsabilidades Administrativas

Normal



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-11 16:23:00

Proyecto: 010304010202 Declaración de situación patrimonial, de interes y constancia de la declaración fiscal de los servidores público:

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Objetivo:

Promover que los servidores públicos de la entidad, cumplan con la presentación de declaración de situación patrimonial; y de intereses en sus diversas modalidades; así como la constancia de la declaración fiscal, mediante la integración del padrón de obligados, la capacitación y difusión de las obligaciones y garantizar la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos; asimismo emitir las constancias de no inhabilitación, previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias de la administración estatal, de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos.

Diagnóstico (situación actual)

Es prioridad mantener un padrón estatal de servidores públicos que declaren su situación patrimonial y el posible conflicto de intereses; así como la constancia de la presentación de declaración fiscal en el empleo, cargo o comisión y que sea confiable e integrado por los servidores públicos estatales y municipales.

Propiciar que el nivel de cumplimiento de los servidores públicos integrados al padrón, se siga incrementando, para evitar el inicio de procedimientos administrativos derivados de omisiones; en la anualidad 2016 (mayo 2017), por manifestación de bienes y declaración de intereses el padrón bruto se integró con 95,000 servidores públicos, de este total una vez depurado, el 99.40% cumplieron con la presentación de la manifestación de bienes y el 0.60% fueron omisos. Para el 2018 se prevé que el padrón se integre por 200,000 servidores públicos.

Con el manejo de los dos sistemas electrónicos que contienen la información patrimonial, de procedimientos y de sanciones (SIMB- SIR); se ha logrado que sean una de las principales fuentes de información, para que en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios conozcamos los antecedentes de quienes integran o ingresan al servicio público en los diferentes ámbitos de gobierno.

La verificación aleatoria de la información declarada por los servidores públicos, con criterios objetivos y de imparcialidad, permitirá conocer con oportunidad probables irregularidades administrativas.

Estrategias y líneas de acción

Verificar a través de Internet la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos.

Verificar el cumplimiento de los servidores públicos en lo concerniente a la presentación de declaración de situación patrimonial y de intereses, inicial y por conclusión, así como por modificación.

Incrementar el nivel de eficiencia del Sistema Integral de Responsabilidades.

Mantener la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal y confidencial de los servidores públicos.

Incrementar la eficacia del proceso de la verificación de las declaraciones de los servidores públicos y el posible conflicto de interés.

Fortalecer la difusión de las obligaciones de los servidores públicos, mediante conferencias y ponencias sobre el tema Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, así como las funciones de los sistemas que administra la Dirección General de Responsabilidades Administrativas.



ELABORÓ

Lic. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco

Jefe de Departamento de Resguardo y Registro de Procedimientos y Sanciones

REVISÓ

Mtro. Luis Velasco Hernández

Director de Evolución Patrimonial y de Intereses

AUTORIZÓ

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada

Director General de Responsabilidades Administrativas

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-11 16:23:00

Proyecto: 010304010203 Lo contencioso e inconformidades

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Objetivo:

Coadyuvar en la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios; que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes; y verificar a través de la instancia de inconformidad la legalidad de los procedimientos adquisitivos que se celebren con recursos públicos estatales; así como, resolver los procedimientos administrativos sancionadores.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, atiende los procesos jurisdiccionales que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría, entre ellos, los recursos de revocación y reclamación, juicios administrativos, recursos de revisión y apelación, juicios laborales, juicios civiles y juicios de amparo.

Asimismo, substancia y resuelve todas las instancias de inconformidad que presenten los licitantes o convocados que participen en licitaciones públicas e invitaciones restringidas que celebren las 17 dependencias y los 65 organismos auxiliares sectorizados a ellas, así como los 125 municipios en los que se realicen las adquisiciones, contratación de servicios, adjudicaciones de obra pública, con la intervención de recursos estatales.

En el ejercicio 2017 continua la actividad de los proveedores, contratistas y prestadores de servicios en la presentación de instancias de inconformidad, así mismo aumento el número de resoluciones impugnadas mediante recursos administrativos, los cuales se han atendido en tiempo y forma, resolviéndose 26 de 25 programados y aún están en trámite 6 en las contestaciones de demanda, se ha aumentado la actividad, toda vez que se han atendido 82 de las 80 programadas.

El cumplimiento de las actividades y programas se encuentran supeditadas a la actividad de los particulares, proveedores, contratistas y prestadores de servicios y no así por actuaciones unilaterales de esta Dirección o a la insuficiencia de recursos humanos.

Estrategias y líneas de acción

Continuar con la capacitación de los servidores públicos de la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, respecto de los procedimientos administrativos de responsabilidad, contenciosos, adquisitivos y de adjudicación de obra, para emitir actos y resoluciones apegadas a la normatividad.

Difundir la instancia de inconformidad; a través de dípticos y carteles, como medio de defensa que tienen los particulares para propiciar que los procedimientos adquisitivos y de adjudicación se realicen en el marco de la legalidad.

Incrementar las visitas selectivas de los procedimientos adquisitivos y de adjudicación, que celebran las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, como medida preventiva, con el objeto de verificar que dichos actos se realicen en términos de la legislación aplicable.

ELABORÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez
Directora de lo Contencioso

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez
Directora de lo Contencioso

AUTORIZÓ

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada
Director General de Responsabilidades Administrativas

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-11 16:23:00

Proyecto: 010304010201 Responsabilidades administrativas

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Objetivo:

Incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen.

Diagnóstico (situación actual)

Derivado de la obligación a cargo de las entidades federativas de establecer los sistemas locales anticorrupción y como consecuencia de la creación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se reestructuró la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, con el propósito de dar cumplimiento a las formalidades de la substanciación y resolución establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; así como de concluir los expedientes en los que sea aplicable el procedimiento anterior.

Se implementarán los lineamientos para establecer la forma en que se abatirá el rezago de los procedimientos administrativos que no fueron iniciados antes de la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como aquellos que se encuentran en trámite.

Por último, se establecerá la forma en que serán substanciados los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, en el caso de Faltas Administrativas Graves y No Graves hasta su conclusión o su remisión al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Estrategias y líneas de acción

Capacitar al personal operativo de la Contraloría, así como a las dependencias y Organismos Auxiliares de la administración Pública Estatal, respecto de los Lineamientos para la aplicación de la normatividad administrativa e impartir capacitación para el manejo de los sistemas que apoyen sus actividades.

ELABORÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez

Director de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa "A"

REVISÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez

Director de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa "A"

AUTORIZÓ

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada

Director General de Responsabilidades Administrativas

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría



U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Ejercicio: 2018

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2018/01/11 16:29

ELABORA*

Mtro. Luis Velasco Hernández

Director de Evolución Patrimonial y de Intereses

REVISÁ*

Mtro. Luis Velasco Hernández

Director de Evolución Patrimonial y de Intereses

AUTORIZA*

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada

Director General de Responsabilidades Administrativas

Normal



ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 11/01/2018 16:30 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
4643-2370	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	920.00	1,057,868.36	
4648-8433	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa.	Audiencia	0.00	204.00	3,237,077.18	
6147-8845	Resolver procedimientos administrativos.	Servidor Público	0.00	209.00	2,644,670.90	
6148-8846	Capacitar a servidores públicos en la observancia de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	Servidor Público	0.00	390.00	793,401.27	
6149-8847	Concluir expedientes por la falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Servidor Público	0.00	240.00	1,322,335.45	
6150-8848	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Acuerdo	0.00	148.00	9,578,998.00	
6151-8849	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves.	Audiencia	0.00	154.00	5,611,991.65	
6152-8850	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	Acuerdo	0.00	50.00	2,200,366.19	

Total : 26,446,709.00

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez

M. en A.P. Diego García Sánchez

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada

Director de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa "A"

Director de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa "A"

Director General de Responsabilidades Administrativas



ESTADO DE MEXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 11/01/2018 16:30 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010202 - Declaración de situación patrimonial, de interes y constancia de la declaración fiscal de los servidores
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
4579-2387	Realizar campañas para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, Declaración de Intereses por alta, baja y anualidad, así, como la Constancia de presentación de la Declaración Fiscal y para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3.00	3.00	2,527,043.75	
4580-2388	Realizar la presentación de Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses por alta, baja y anualidad.	Declaración	117,500.00	250,000.00	2,021,635.00	
4581-2389	Realizar la verificación aleatoria de las declaraciones presentadas por los servidores públicos y su evolución patrimonial; así, como la posible actualización de un conflicto de interés.	Declaración	260.00	260.00	2,527,043.75	
4582-2390	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	135,000.00	135,000.00	1,212,981.00	
4583-2391	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB), Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación.	Curso	250.00	250.00	1,819,471.50	

Total : **10,108,175.00**

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Lic. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco

Jefe de Departamento de Resguardo y Registro de Procedimientos y Sanciones

Mtro. Luis Velasco Hernández

Director de Evolución Patrimonial y de Intereses

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada

Director General de Responsabilidades Administrativas



ESTADO DE MEXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 11/01/2018 16:30 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010203 - Lo contencioso e inconformidades
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
4584-2429	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	35.00	35.00	1,120,191.60	
4585-243 1	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	24.00	448,076.64	
4586-654 2	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública, adquisición de bienes y contratación de servicios.	Resolución	30.00	30.00	840,143.70	
4587-243 3	Resolver los recursos administrativos que le correspondan resolver a la Secretaría, de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos.	Recurso	12.00	12.00	112,019.16	
4588-243 4	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	70.00	504,086.22	
4589-243 5	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	30.00	560,095.80	
4590-243 6	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	16.00	280,047.90	
4591-243 7	Desahogar vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	55.00	504,086.22	
4592-243 8	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	10.00	448,076.64	
4593-243 9	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	20.00	20.00	336,057.48	
4594-244 1	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa.	Documento	50.00	50.00	448,076.64	

Total : 5,600,958.00

ELABORÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez
Directora de lo Contencioso

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez
Directora de lo Contencioso

AUTORIZÓ

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada
Director General de Responsabilidades Administrativas

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORIN No. 101, COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 11/01/2018 16:30 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2018
4643-2370	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	1,057,868.36
4648-8433	Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa.	Audiencia	204.00	0.00	0.00	68.00	33.33	68.00	33.33	68.00	33.33	3,237,077.18
6147-8845	Resolver procedimientos administrativos.	Servidor Público	209.00	0.00	0.00	69.00	33.01	70.00	33.49	70.00	33.49	2,644,670.90
6148-8846	Capacitar a servidores públicos en la observancia de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	Servidor Público	390.00	97.00	24.87	98.00	25.13	98.00	25.13	97.00	24.87	793,401.27
6149-8847	Concluir expedientes por la falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Servidor Público	240.00	0.00	0.00	80.00	33.33	80.00	33.33	80.00	33.33	1,322,335.45
6150-8848	Acuerdo de admisión o devolución del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Acuerdo	148.00	0.00	0.00	49.00	33.11	49.00	33.11	50.00	33.78	9,578,998.00
6151-8849	Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves.	Audiencia	154.00	0.00	0.00	50.00	32.47	53.00	34.42	51.00	33.12	5,611,991.65
6152-8850	Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	Acuerdo	50.00	0.00	0.00	10.00	20.00	20.00	40.00	20.00	40.00	2,200,366.19

Total: 26,446,709.00

ELABORÓ

M. en A.P. Diégo García Sánchez
Director de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa "A"

REVISÓ

M. en A.P. Diégo García Sánchez
Director de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa "A"

AUTORIZÓ

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada
Director General de Responsabilidades Administrativas

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 11/01/2018 16:30 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010202 - Declaración de situación patrimonial, de interes y constancia de la declaración fiscal de los servidores púb
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4579-2387	Realizar campañas para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, Declaración de Intereses por alta, baja y anualidad, así como la Constancia de presentación de la Declaración Fiscal y para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	2,527,043.75
4580-2388	Realizar la presentación de Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses por alta, baja y anualidad.	Declaración	250,000.00	16,000.00	6.40	202,000.00	80.80	16,000.00	6.40	16,000.00	6.40	2,021,635.00
4581-2389	Realizar la verificación aleatoria de las declaraciones presentadas por los servidores públicos y su evolución patrimonial; así como la posible actualización de un conflicto de interés.	Declaración	260.00	65.00	25.00	65.00	25.00	65.00	25.00	65.00	25.00	2,527,043.75
4582-2390	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	135,000.00	33,750.00	25.00	33,750.00	25.00	33,750.00	25.00	33,750.00	25.00	1,212,981.00
4583-2391	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB), Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación.	Curso	250.00	63.00	25.20	70.00	28.00	62.00	24.80	55.00	22.00	1,819,471.50

Total: 10,108,175.00

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Lic. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco
Jefe de Departamento de Resguardo y Registro de Procedimientos y Sanciones

Mtro. Luis Velasco Hernández
Director de Evolución Patrimonial y de Intereses

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada
Director General de Responsabilidades Administrativas

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 11/01/2018 16:30 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010203 - Lo contencioso e inconformidades
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades Administrativas

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4584-2429	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	35.00	9.00	25.71	9.00	25.71	9.00	25.71	8.00	22.86	1,120,191.60
4585-2431	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	4.00	16.67	7.00	29.17	7.00	29.17	6.00	25.00	448,076.64
4586-6542	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública, adquisición de bienes y contratación de servicios.	Resolución	30.00	7.00	23.33	8.00	26.67	8.00	26.67	7.00	23.33	840,143.70
4587-2433	Resolver los recursos administrativos que le correspondan resolver a la Secretaría, de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos.	Recurso	12.00	1.00	8.33	4.00	33.33	4.00	33.33	3.00	25.00	112,019.16
4588-2434	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	15.00	21.43	18.00	25.71	22.00	31.43	15.00	21.43	504,086.22
4589-2435	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	4.00	13.33	9.00	30.00	9.00	30.00	8.00	26.67	560,095.80
4590-2436	Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	280,047.90
4591-2437	Desahogar vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	12.00	21.82	14.00	25.45	15.00	27.27	14.00	25.45	504,086.22
4592-2438	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00	448,076.64
4593-2439	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	336,057.48
4594-2441	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa.	Documento	50.00	9.00	18.00	17.00	34.00	17.00	34.00	7.00	14.00	448,076.64

Total: 5,600,958.00

ELABORO

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez
Directora de lo Contencioso

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez
Directora de lo Contencioso

AUTORIZÓ

Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada
Director General de Responsabilidades Administrativas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2447

U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 2100C0000 Dirección General de Investigación



Ejercicio: 2018

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2018-01-08 13:14:00

ELABORA*

Lic. Annel Garduño Avila
Subdirectora de Investigación C

REVISAR*

Lic. José Jhonattan Osomo Oscós
Subdirector de Investigación D

AUTORIZA*

Lic. David Fernando Negrete Castañon
Director General de Investigación

Normal



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 2018-01-08 13:14:00

Proyecto: 010304010204 Investigación de faltas administrativas
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 2100C Dirección General de Investigación

Objetivo:

Determinar si las conductas de los servidores públicos y de los particulares son constitutivas de alguna o algunas faltas administrativas mediante la aplicación de técnicas, tecnologías y métodos de investigación que observen las mejores prácticas internacionales.

Diagnóstico (situación actual)

Derivado de la obligación a cargo de las entidades federativas de establecer los sistemas locales anticorrupción que dan origen al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se creó la Dirección General de Investigación en la Secretaría de la Contraloría, la cual será responsable de realizar las diligencias de Investigación, derivadas de las acciones de control y evaluación para determinar la existencia o inexistencia de faltas administrativas y presentarlas ante la autoridad substanciadora.

Por lo que sus actividades estarán enfocadas a la atención de las formalidades de la investigación establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; así como integrar los Sistemas Informáticos Registro Estatal de Inspectores (REI) y Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en la etapa de investigación previa al inicio del procedimiento. Cabe mencionar que anteriormente estas actividades las realizaba la Dirección General de Responsabilidades en el proyecto presupuestal "Responsabilidades Administrativas".

Con estas acciones se pretende obtener mejoras y áreas de oportunidad en la tramitación e integración de las investigaciones, que deriven de las denuncias presentadas por la ciudadanía, de las actuaciones de oficio y de las auditorías practicadas por auditores y autoridades federales y estatales, que garanticen la legalidad en la integración y atención de las mismas.

Derivado de lo anterior y con el fin de fomentar la legalidad en la gestión de la Administración Pública Estatal, se verifica el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y se aplican en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando en su caso, a los que incumplan las disposiciones normativas.

A partir de la implementación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) la presentación de quejas y denuncias se ha incrementado con la participación ciudadana ya que al 31 de diciembre de 2017 se han recibido un total de 16,614 quejas y denuncias, 3,777 sugerencias y 227 reconocimientos; en tales condiciones, se evidencia una participación activa a través del SAM, cumpliendo con las expectativas planteadas en su creación.

Por lo anterior, con base en lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se suscriben Convenios de Coordinación con los otros Poderes Públicos del Estado y Municipios para la utilización del SAM en la recepción y atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos; por otra parte, el Registro Estatal de Inspectores (REI) se ha consolidado, ya que a la fecha ha aumentado el número de consultas.

Cabe mencionar que las metas "Recibir las quejas y denuncias", "Atender las quejas y Denuncias", "Atender las Sugerencias", "Atender los reconocimientos" y "Prestar servicios de consulta el Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visita de verificación", son actividades que atendía la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, pero que por motivo de la nueva reestructuración de la Secretaría de la Contraloría van a ser atendidas por el área de nueva creación, la Dirección General de Investigación, mediante este proyecto presupuestario.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

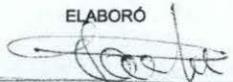
Estrategias y líneas de acción

Difundir de forma permanente el Sistema de Atención Mexiquense (SAM); sensibilizando a la población respecto del objetivo del SAM.

Capacitar al personal operativo de la Contraloría, así como a las dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, respecto de los criterios para la aplicación de la normatividad administrativa e impartir capacitación para el manejo de los sistemas que apoyen sus actividades.

Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público.

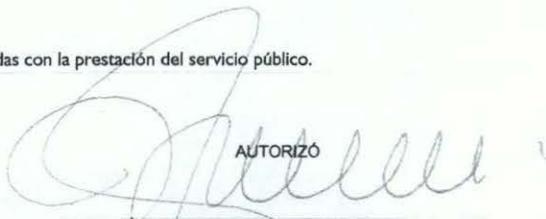
ELABORÓ


Lic. Annel Garduño Ávila
Subdirectora de Investigación C

REVISÓ


Lic. José Jhonattan Osorno Oscós
Subdirector de Investigación D

AUTORIZÓ


Lic. David Fernando Negrete Castañon
Director General de Investigación



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 08/01/2018 13:55 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010204 - Investigación de faltas administrativas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100C - Dirección General de Investigación

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
6131-8822	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público.	Acción	0.00	15,000.00	2,427,427.60	
6132-8829	Atender las denuncias presentadas por los interesados.	Denuncia	0.00	10,000.00	2,427,427.60	
6133-8830	Atender las sugerencias presentadas por los interesados.	Recomendación	0.00	3,700.00	728,228.28	
6134-8832	Atender los reconocimientos presentados por los interesados	Acción	0.00	1,000.00	485,485.52	
6135-8833	Integrar expedientes derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa.	Expediente	0.00	1,000.00	6,068,569.00	
6136-8834	Elaborar el informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Informe	0.00	600.00	7,282,282.80	
6137-8835	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales, respecto de la investigación.	Servidor Público	0.00	400.00	1,213,713.80	
6138-8836	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y ordenes de visita de verificación.	Consulta	0.00	1,500.00	1,213,713.80	
6139-8837	Difusión para promover la cultura de la denuncia.	Acción	0.00	48.00	2,427,427.60	

Total : 24,274,276.00

ELABORÓ

Lic. Annel Garduño Ávila
Subdirectora de Investigación C

REVISÓ

Lic. José Jhonattan Osorno Oscós
Subdirector de Investigación D

AUTORIZO

Lic. David Fernando Negrete Castañon
Director General de Investigación



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 08/01/2018 13:56 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010204 - Investigación de faltas administrativas
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100C00000 - Dirección General de Investigación

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2018
6131-8822	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público.	Acción	15,000.00	3,750.00	25.00	3,750.00	25.00	3,750.00	25.00	3,750.00	25.00	2,427,427.60
6132-8829	Atender las denuncias presentadas por los interesados.	Denuncia	10,000.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,427,427.60
6133-8830	Atender las sugerencias presentadas por los interesados.	Recomendación	3,700.00	925.00	25.00	925.00	25.00	925.00	25.00	925.00	25.00	728,228.28
6134-8832	Atender los reconocimientos presentados por los interesados	Acción	1,000.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	485,485.52
6135-8833	Integrar expedientes derivados de la Presunta Responsabilidad Administrativa.	Expediente	1,000.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	6,068,569.00
6136-8834	Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Informe	600.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00	7,282,282.80
6137-8835	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales, respecto de la investigación.	Servidor Público	400.00	100.00	25.00	100.00	25.00	100.00	25.00	100.00	25.00	1,213,713.80
6138-8836	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y ordenes de visita de verificación.	Consulta	1,500.00	375.00	25.00	375.00	25.00	375.00	25.00	375.00	25.00	1,213,713.80
6139-8837	Difusión para promover la cultura de la denuncia.	Acción	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	2,427,427.60

Total: **24,274,276.00**

ELABORÓ

Lic. Annel Garduño Ávila
Subdirectora de Investigación C

REVISÓ

Lic. José Jhonattan Osorio Oscós
Subdirector de Investigación D

AUTORIZÓ

Lic. David Fernando Negrete Castañón
Director General de Investigación



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2399

U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100B0000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social



Ejercicio: 2018

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2017/12/20 14:01

ELABORA*

Lic. Oscar Farfán Veyro

Subdirector de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISAR*

Mtra. Digna Elizabeth Estrada Sobrado
Subdirectora de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZA*

Mtra. Lizbeth Serrano Medina
Directora General de Contraloría y Evaluación Social

Normal



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 2017-12-20 14:01:00

Proyecto: 010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 2100B Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Objetivo:

Fortalecer de manera integral la participación de la sociedad en el control y evaluación como elemento coadyuvante en la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas del uso de recursos públicos, mediante el desarrollo de diversos mecanismos que promuevan e incentiven la vigilancia y la valoración social del quehacer gubernamental.

Diagnóstico (situación actual)

Es tarea de la Secretaría de la Contraloría, la vigilancia y control de las acciones de gobierno, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y de esta manera elevar el cumplimiento de los compromisos asumidos para mejorar la credibilidad y confianza de la sociedad en la Administración Pública, con la cual se obtienen aportaciones de eficiencia y transparencia en la elaboración y ejecución de los planes y programas de gobierno.

Cabe mencionar que en los meses de marzo y abril de 2017, se firmaron 9 Proyectos Específicos de Contraloría Social de obra Pública y 10 de programas sociales, con los titulares de las Dependencias Ejecutoras Estatales y con ello, se establecieron las acciones necesarias para dar seguimiento a estos. Asimismo, en el Marco del Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública, en el mes de enero, se pactaron actividades de contraloría social en los programas federales tales como: Programa de Infraestructura Indígena, Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente, PROSPERA Programa de Inclusión Social, Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento y Programa Escuelas de Tiempo Completo.

En el segundo trimestre de 2017, se realizó la 2ª. Reunión de Trabajo entre la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, las Dependencias Ejecutoras Estatales, y sus Contralorías Internas, con el objeto de mostrar los avances de los proyectos específicos del Programa de Contraloría Social y dar a conocer las bases del Premio Estatal de Contraloría Social 2017 de Obra Pública y Programas Sociales.

Durante el mes de agosto, se llevó a cabo la capacitación a enlaces de las Dependencias Ejecutoras de Programas federales y al personal del Departamento de Control y Vigilancia de Obra, respecto a la funcionalidad del sistema Informático de Contraloría Social, con el objeto de actualizar y fortalecer los conocimientos en la operación de dicho sistema

Estrategias y líneas de acción

Difundir el Programa de Contraloría Social con las dependencias estatales y federales, mediante capacitaciones a servidores públicos y materiales de difusión (trípticos, formatos, carteles, entre otros).

Continuar fortaleciendo el esquema de capacitación a contralores sociales, integrando elementos visuales y dinámicas de participación.

ELABORÓ

Lic. César Fernando Veyro

Subdirector de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Mtra. Dinora Elizabeth Estrada Sobrado

Subdirectora de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

Mtra. Lizbeth Serrano Medina

Directora General de Contraloría y Evaluación Social



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2017-12-20 14:01:00

Proyecto: 020404010102 Participación ciudadana

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100B Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Objetivo:

Fortalecer la cultura democrática, con acciones de participación entre la ciudadanía, órganos de participación ciudadana y organizaciones sociales para impulsar el desarrollo político, económico y social de la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

La operación del Programa de Contraloría Social se realiza a través de las siete Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, en lo que se refiere a las actividades en campo. Durante los meses de enero a noviembre de 2017, se promovió la constitución de 3,685 Comités. Asimismo, se atendieron 6,333 solicitudes de los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, permitiendo capacitar a más de 30,000 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas y programas sociales en la Entidad.

En lo que respecta a la atención y seguimiento del Cocicovi, en dicho período, se han realizado 3,185 visitas de seguimiento de obra pública; 4,483 visitas de seguimiento en programas sociales y se han asesorado a 1,536 Comités de obra pública y 2,185 Comités de programas sociales en los actos de cierre para el levantamiento de informes finales, y a 44 en actos de entrega recepción de obra pública.

Se promovieron 31 capacitaciones a integrantes de los órganos de participación ciudadana (CODEMUN y COPACIS), lo que permitió fortalecer sus funciones en actividades de control y vigilancia social.

Con la finalidad de reforzar los conocimientos de sus funciones, se realizaron en coordinación con los Ayuntamientos 83 capacitaciones grupales en 39 municipios de la Entidad, a 2,120 contralores sociales. Además, se capacitó a 1,195 servidores públicos estatales y municipales.

Con la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 se ha logrado fortalecer la calidad en la integración del Cocicovi con recursos parcial o totalmente estatal, lo que permite una mejora continua en el seguimiento del procedimiento "Constitución y Verificación de Operación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia", aplicable a los comités tanto de obra pública, como de programas sociales constituidos por las Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana.

Cabe hacer mención que, en el año 2018, se llevarán a cabo elecciones en el Estado de México, por renovación de Ayuntamientos, así como por el cambio de Titular del Ejecutivo Federal, por lo que se prevé una veda electoral, durante los meses de abril, mayo y junio, que prohíba la difusión de los Programas de Desarrollo Social y, por consecuencia, del Programa de Contraloría Social.

Estrategias y líneas de acción

Se reforzará la relación con los Ayuntamientos, en cuanto a la asesoría, difusión, promoción y capacitación en materia de contraloría social, mediante reuniones en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.

Fortalecer el seguimiento de los Programas Sociales y la Obra Pública, mediante una mayor promoción de sus funciones, al momento de constituir un Cocicovi y durante las capacitaciones grupales a contralores sociales.



ELABORÓ

Lic. Oscar Parra Veyro

Subdirector de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Mtra. Dinora Elizabeth Estrada Sobrado

Subdirectora de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

Mtra. Lizbeth Serrano Medina

Directora General de Contraloría y Evaluación Social



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2400

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social



Ejercicio: 2018

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2017/12/20 14:05

ELABORÁ*

Lic. Oscar Barran Veyro
Subdirector de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÁ*

Mtra. Dinora Elizabeth Estrada Sobrado
Subdirectora de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÁ*

Mtra. Lizbeth Serrano Medina
Directora General de Contraloría y Evaluación Social

Normal



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 20/12/2017 14:05 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010102 - Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
3662-2835	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes.	Cédula	1,550.00	1,550.00	7,786,812.44	
3663-2838	Promover reuniones de capacitación o actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social.	Curso	6.00	6.00	1,769,730.10	
3664-2842	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con Dependencias Ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1,100.00	1,100.00	2,123,676.12	
3665-2845	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificación en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	20.00	20.00	2,123,676.12	
3666-2851	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social.	Carpeta	4.00	4.00	884,865.05	
3667-2855	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los contralores sociales, beneficiarios de obras públicas o programas sociales.	Reporte	2,988.00	3,366.00	3,008,541.17	

Total : **17,697,301.00**

ELABORÓ

Lic. Oscar Farián Veyro
Subdirector de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Mtra. Dinora Elizabeth Estrada Sobrado
Subdirectora de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

Mtra. Lizbeth Serrano Medina
Directora General de Contraloría y Evaluación Social



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 20/12/2017 14:05 pm
PbR-02a

Programa: 02040401 - Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto: 020404010102 - Participación ciudadana
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
3671-2861	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas.	Comité	1,200.00	1,263.00	2,774,469.88	
3673-2862	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales.	Comité	2,100.00	2,171.00	3,841,573.68	
3674-2877	Asesorar y entregar material impreso a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Comité	4,900.00	5,431.00	1,280,524.56	
3675-2880	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de obra pública las visitas de seguimiento.	Visita	2,400.00	2,696.00	3,841,573.68	
3676-2883	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales las visitas de seguimiento.	Visita	4,200.00	4,532.00	2,774,469.88	
3677-2885	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales.	Asesoría	1,800.00	2,566.00	2,134,207.60	
3678-2886	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales y Organos de participación ciudadana.	Reunión	200.00	200.00	2,134,207.60	
6140-8838	Promover la capacitación en materia de promoción de valores y la cultura de la legalidad para jóvenes.	Reunión	0.00	200.00	2,561,049.12	

Total : **21,342,076.00**

ELABORÓ

Lic. Oscar Fariña Ayro
Subdirector de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Mtra. Dinora Elizabeth Estrada Sobrado
Subdirectora de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

Mtra. Lizbeth Serrano Medina
Directora General de Contraloría y Evaluación Social



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 20/12/2017 14:05 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010102 - Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y serv
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B00000 - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2018	
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.		%
3662-2835	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes.	Cédula	1,550.00	300.00	19.35	0.00	0.00	700.00	45.16	550.00	35.48	7,786,812.44
3663-2838	Promover reuniones de capacitación o actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social.	Curso	6.00	0.00	0.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,769,730.10
3664-2842	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con Dependencias Ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1,100.00	303.00	27.55	258.00	23.45	228.00	20.73	311.00	28.27	2,123,676.12
3665-2845	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificación en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	20.00	4.00	20.00	0.00	0.00	9.00	45.00	7.00	35.00	2,123,676.12
3666-2851	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social.	Carpeta	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	884,865.05
3667-2855	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los contralores sociales, beneficiarios de obras públicas o programas sociales.	Reporte	3,366.00	972.00	28.88	711.00	21.12	972.00	28.88	711.00	21.12	3,008,541.17

Total: 17,697,301.00

ELABORÓ

Lic. Oscar Farián Veyro

Subdirector de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Mtra. Dinora Elizabeth Estrada Sobrado

Subdirectora de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

Mtra. Lizbeth Serrano Medilla

Directora General de Contraloría y Evaluación Social

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50080



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 20/12/2017 14:05 pm
PbR-09a

Programa: 02040401 - Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto: 020404010102 - Participación ciudadana
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100B00000 - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral						Gasto 2018		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%		Octubre-Dic.	%
3671-2861	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas.	Comité	1,263.00	339.00	26.84	0.00	0.00	618.00	48.93	306.00	24.23	2,774,469.88
3673-2862	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales.	Comité	2,171.00	1,377.00	63.43	0.00	0.00	319.00	14.69	475.00	21.88	3,841,573.68
3674-2877	Asesorar y entregar material impreso a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Comité	5,431.00	2,292.00	42.20	0.00	0.00	1,889.00	34.78	1,250.00	23.02	1,280,524.56
3675-2880	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de obra pública las visitas de seguimiento.	Visita	2,696.00	774.00	28.71	0.00	0.00	1,175.00	43.58	747.00	27.71	3,841,573.68
3676-2883	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales las visitas de seguimiento.	Visita	4,532.00	2,011.00	44.37	0.00	0.00	1,339.00	29.55	1,182.00	26.08	2,774,469.88
3677-2885	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales.	Asesoría	2,566.00	1,016.00	39.59	0.00	0.00	864.00	33.67	686.00	26.73	2,134,207.60
3678-2886	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales y Organos de participación ciudadana.	Reunión	200.00	63.00	31.50	0.00	0.00	72.00	36.00	65.00	32.50	2,134,207.60
6140-8838	Promover la capacitación en materia de promoción de valores y la cultura de la legalidad para jóvenes.	Reunión	200.00	63.00	31.50	0.00	0.00	72.00	36.00	65.00	32.50	2,561,049.12

Total: 21,342,076.00

ELABORO

Lic. Oscar Fariñas Castro
Subdirector de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Mtra. Digna Elizabeth Estrada Sobrado
Subdirectora de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

Mtra. Lizbeth Serrano Medina
Directora General de Contraloría y Evaluación Social

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 2018-01-09 18:37:00

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría de acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas, es responsable de controlar y evaluar el cumplimiento de los programas de las Unidades Administrativas de la Dependencia y de las Contralorías Internas de la Administración Pública Estatal, en un ámbito de actuación de 61 Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría y 70 Contralorías Internas.

En este sentido, se pretende revisar a estas Unidades Administrativas a través de acciones de control y evaluación como son: auditorías administrativas, financieras, a expedientes de obra y de legalidad; así como a través de inspecciones; de igual manera se atenderán testificaciones de baja de bienes, asistencia a inventarios, entregas-recepción de oficinas de manera especial a la supervisión en sistema electrónico de los archivos.

Por otra parte, se atenderán las denuncias que se presenten en contra de los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y de Órganos Internos de Control de las Dependencias y Organismos Auxiliares, así mismo se procederá con la instrumentación de los procedimientos de responsabilidad administrativa, derivados de Actuaciones de Oficio, Denuncias y Auditorías practicadas con motivo del incumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, por lo que en consecuencia se atenderán y contestarán los diferentes medios de impugnación, en contra de actos o resoluciones emitidas por esta autoridad.

Así mismo, se dará atención a los Órganos Internos de Control a través de Auditorías y Otras Acciones de Control y Vigilancia, orientando éstas hacia la consolidación de la actuación de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Estatal conforme al marco jurídico aplicable, que permita coadyuvar en el logro de los objetivos establecidos en el Secretaría de la Contraloría; y fortaleciendo el Control a través de la implementación de acciones de mejora derivadas del proceso de auditoría y de inspecciones.

Para dar atención al presente programa, esta Contraloría Interna dispone de una fuerza de trabajo de 28 servidores públicos en plantilla, de los cuales 14 servidores públicos efectúan acciones de control y evaluación, 6 servidores públicos dan atención a las denuncias interpuestas por la ciudadanía, a la resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa y 5 servidores públicos efectúan funciones administrativas, es de hacer mención que el personal adscrito a esta Unidad Administrativa se ha incorporado al proceso de capacitación y actualización promovido por la Secretaría de la Contraloría.

En relación a las metas "Atender Quejas y Denuncias", "Resolver los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios", "Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad interpuestos en contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios" y " Contestar Demandas en contra de actos o resoluciones emitidas", se encuentran contempladas en el presente ejercicio 2017; sin embargo, para la programación del ejercicio 2018, por la entrada en vigor del Sistema Estatal Anticorrupción, y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se modificaron las metas descritas y se incorporaron 10 más, con la finalidad de atender lo estipulado por dichos ordenamientos.



Estrategias y líneas de acción

Impulsar la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

Fortalecer las acciones de control y evaluación, con la finalidad de contribuir al mejor desempeño en la gestión pública, mediante la revisión de las Contralorías Internas y a las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, a través de auditorías e inspecciones.

Fortalecer los sistemas de control interno, que permitan el cumplimiento de la normatividad que regula el actuar de las áreas auditadas.

Reforzar el enfoque preventivo de la gestión de las Dependencias y de los Órganos Internos de Control, a través de revisiones periódicas, seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de auditorías e inspecciones y seguimiento a la solventación de observaciones.

Orientar el control y la fiscalización como mecanismos que propicien un valor agregado a las áreas auditadas, en la observancia del Proceso de Auditoría Pública de la Subsecretaría de Control y Evaluación de la Secretaría de Contraloría.

Dar atención a las denuncias que se reciban de la ciudadanía.

Se intensificarán las acciones para agilizar la tramitación de denuncias, procedimientos de responsabilidad administrativa y medios de impugnación

ELABORÓ


Cintia Olivos Muñoz
Líder A de Proyecto

REVISÓ


Lic. María Reyna Xóchitl Hernández Navarrete
Directora de Control y Evaluación

AUTORIZÓ


Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Contralor Interno



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:45 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción -	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
4209-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	44.00	40.00	6,295,759.13	
4210-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	240.00	240.00	1,463,802.70	
4211-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	120.00	179.00	97,117.68	
4212-3348	Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	100.00	100.00	171,715.32	
4213-8372	Integrar la investigación de las Denuncias Ciudadanas.	Expediente	0.00	60.00	3,946,637.29	
4215-8374	Integrar investigación derivada de Auditorías.	Expediente	0.00	8.00	147,787.77	
4216-8375	Integrar los Medios de Impugnación	Expediente	0.00	10.00	104,155.19	
4219-8381	Contestar Demandas.	Demanda	0.00	10.00	101,340.19	
4220-8378	Interponer Recursos de Revisión y Apelación en contra de Sentencias desfavorables al Órgano de Control Interno.	Recurso	0.00	4.00	90,080.17	
4221-8379	Desahogar vistas en Recursos de Revisión y Apelación interpuestos por particulares.	Recurso	0.00	6.00	266,017.99	
4222-8380	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa.	Documento	0.00	10.00	73,190.13	
6144-8842	Integrar la investigación de las Actuaciones de Oficio.	Expediente	0.00	15.00	1,148,522.12	
6145-8843	Subsanciar Procedimientos por Faltas Graves y no Graves.	Procedimiento	0.00	15.00	73,190.14	
6146-8844	Resolver los Procedimientos de los expedientes por Faltas No Graves.	Resolución	0.00	15.00	95,710.18	

Total : 14,075,026.00

ELABORÓ

Cintia Olivos Muñoz
Líder A de Proyecto

REVISÓ

Lic. María Reyna Xochitl Hernández Navarrete
Directora de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Contralor Interno



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:46 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srío. Contraloría

EDOMEX
DECISIONES FORMES, RESULTADOS FUERTES

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4209-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	40.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	6,295,759.13
4210-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	240.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00	1,463,802.70
4211-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	179.00	44.00	24.58	44.00	24.58	45.00	25.14	46.00	25.70	97,117.68
4212-3348	Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo regulara.	Reunión	100.00	24.00	24.00	29.00	29.00	25.00	25.00	22.00	22.00	171,715.32
4213-8372	Integrar la investigación de las Denuncias Ciudadanas.	Expediente	60.00	0.00	0.00	20.00	33.33	20.00	33.33	20.00	33.33	3,946,637.29
4215-8374	Integrar investigación derivada de Auditorías.	Expediente	8.00	0.00	0.00	2.00	25.00	3.00	37.50	3.00	37.50	147,787.77
4216-8375	Integrar los Medios de Impugnación	Expediente	10.00	0.00	0.00	3.00	30.00	3.00	30.00	4.00	40.00	104,155.19
4219-8381	Contestar Demandas.	Demanda	10.00	0.00	0.00	2.00	20.00	4.00	40.00	4.00	40.00	101,340.19
4220-8378	Interponer Recursos de Revisión y Apelación en contra de Sentencias desfavorables al Órgano de Control Interno.	Recurso	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00	2.00	50.00	90,080.17
4221-8379	Desahogar vistas en Recursos de Revisión y Apelación Interpuestos por particulares.	Recurso	6.00	0.00	0.00	2.00	33.33	2.00	33.33	2.00	33.33	266,017.99
4222-8380	Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa.	Documento	10.00	0.00	0.00	2.00	20.00	4.00	40.00	4.00	40.00	73,190.13
6144-8842	Integrar la investigación de las Actuaciones de Oficio.	Expediente	15.00	0.00	0.00	5.00	33.33	5.00	33.33	5.00	33.33	1,148,522.12
6145-8843	Substanciar Procedimientos por Faltas Graves y no Graves.	Procedimiento	15.00	0.00	0.00	5.00	33.33	5.00	33.33	5.00	33.33	73,190.14
6146-8844	Resolver los Procedimientos de los expedientes por Faltas No Graves.	Resolución	15.00	0.00	0.00	5.00	33.33	5.00	33.33	5.00	33.33	95,710.18
Total:											14,075,026.00	

ELABORÓ

Cintia Ollivos Muñoz
Lider A de Proyecto

REVISÓ

Lic. María Reyna Xóchitl Hernández Navarrete
Directora de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández
Contralor Interno

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50080



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-09 18:37:00

Proyecto:	010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Eficientar la gestión pública a través del diseño de estudios, investigaciones y proyectos especiales y una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan mejorar las decisiones gubernamentales y entregar a la población servicios relacionados con los procesos administrativos.

Diagnóstico (situación actual)

La oficina del C. Secretario dirige y coordina la vigilancia, fiscalización y control de ingresos, gastos, recursos y obligaciones de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, así como lo relativo a la manifestación de bienes y declaración de intereses de los servidores públicos; ejerce sus atribuciones en las dependencias y organismos auxiliares, con la creación de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM), se tiene mayor control, principalmente en los cuerpos de seguridad de nuestra entidad federativa.

Se privilegia la prevención y colaboración para implementar y dar seguimiento a las acciones de control y evaluación de manera permanente, vigilando que las dependencias y organismos auxiliares se apeguen al marco normativo que regula sus funciones y atribuciones; asimismo, impulsa la modernización e innovación de procesos sustantivos y el uso de tecnologías de información.

En este contexto, y a efecto de coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales se impulsa una mayor participación de testigos sociales en las contrataciones gubernamentales como mecanismo para proporcionar mayor transparencia y favorecer la rendición de cuentas.

Se continúa con la verificación del uso de la Bitácora Electrónica de Obra Pública en las obras o servicios relacionados con la misma que incluyan la aplicación total o parcial de recursos federales, como instrumento de comunicación electrónica en la que se registran los asuntos y eventos importantes que se presentan durante la ejecución de los trabajos que se ejecuten con cargo total o parcial a recursos federales.

Se seguirá dando promoción de valores humanos y cívicos como la honestidad, justicia, equidad, respeto, responsabilidad y legalidad.

Se da seguimiento a la aplicación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual estará dirigido a la mejora continua y al logro de los objetivos institucionales, asimismo se fomenta la participación de los Comités de Control y Evaluación (COCOE's), para coadyuvar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, mediante la implementación de actividades que fortalezcan el control interno.

Estrategias y líneas de acción

Dirigir la política general de la Secretaría, de conformidad con las prioridades, objetivos y metas determinadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.

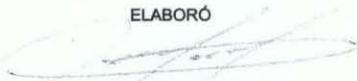
Fortalecer y coordinar la implementación permanente de acciones de control y evaluación de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Dirigir las acciones de coordinación y colaboración con las instancias de fiscalización superior federal y estatal, y con la Secretaría de la Función Pública; así como con los ayuntamientos de la entidad.

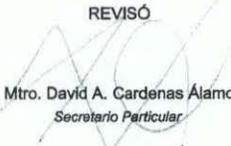
Dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes en el ámbito de su competencia.



ELABORÓ


Lic. Quetzalli Lizbeth Cortes Legaria
Secretaria Particular Adjunta

REVISÓ


Mtro. David A. Cardenas Álamo
Secretario Particular

AUTORIZÓ


Mtro. David A. Cardenas Álamo
Secretario Particular



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:45 pm
PbR-02a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
3755-3070	Dirigir y organizar las estrategias para el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.	Reunión	48.00	48.00	3,928,594.56	
3756-3072	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios (CPCE-M).	Reunión	4.00	4.00	714,289.92	
3757-3073	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario.	Reunión	6.00	6.00	476,193.28	
3758-3074	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares.	Reunión	16.00	16.00	714,289.92	
3759-3075	Subscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado.	Documento	4.00	4.00	714,289.92	
3760-3076	Presentar Informe de Evaluación para la realización del Programa de Coordinación "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	1.00	714,289.92	
3761-3077	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contralor Itinerante.	Informe	16.00	16.00	1,190,483.20	
3762-3078	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informe sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	1.00	1,190,483.20	
3763-3071	Verificar la evaluación del desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno.	Informe	1.00	1.00	2,261,918.08	
Total :					11,904,832.00	

ELABORÓ

Lic. Quetzalli Lizbeth Cortes Legaria
Secretaría Particular Adjunta

REVISÓ

Mtro. David A. Cardenas Álamo
Secretario Particular

AUTORIZÓ

Mtro. David A. Cardenas Álamo
Secretario Particular



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:46 pm
PbR-09a

EDOMEX
MEDICIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3755-3070	Dirigir y organizar las estrategias para el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.	Reunión	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	3,928,594.56
3756-3072	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios (CPCE-M).	Reunión	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	714,289.92
3757-3073	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario.	Reunión	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	476,193.28
3758-3074	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares.	Reunión	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	714,289.92
3759-3075	Subscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado.	Documento	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	714,289.92
3760-3076	Presentar Informe de Evaluación para la realización del Programa de Coordinación "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	714,289.92
3761-3077	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contralor Itinerante.	Informe	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	1,190,483.20
3762-3078	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informe sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1,190,483.20
3763-3071	Verificar la evaluación del desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	2,261,918.08

Total: 11,904,832.00

ELABORÓ

Lic. Quetzalli Lizbeth Cortes Legaría
Secretaría Particular Adjunta

REVISÓ

Mtro. David A. Cardenas Álamo
Secretaría Particular

AUTORIZÓ

Mtro. David A. Cardenas Álamo
Secretaría Particular



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-09 18:37:00

Proyecto: 010301010302 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Mejorar las acciones y mecanismos orientados al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mantener la adecuada atención y resolución de las instrucciones, acuerdos, compromisos y asuntos de responsabilidad del sector, mediante su registro, gestión, control, seguimiento e información.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico dirige y organiza el análisis y desarrollo de propuestas de reforma y actualización de leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones legales y administrativas que regulan la organización y funcionamiento de la Secretaría de la Contraloría y de los órganos de control interno. Emite opiniones jurídicas; asimismo supervisa, recopila, analiza, organiza, clasifica y mantiene actualizado el acervo jurídico normativo de la Secretaría, para brindar el servicio de consulta a los servidores públicos de la Dependencia.

Debido al uso de tecnologías de información, existe tendencia a la disminución de consultas personalizadas al Centro de Documentación por parte de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, la elaboración de opiniones, asesorías jurídicas y la suscripción de acuerdos y convenios, ofrecen dificultades para su programación, ya que se encuentran supeditadas a las acciones de otras dependencias y de la aprobación de iniciativas o proyectos por entes externos.

No obstante lo anterior durante el ejercicio 2017, esta unidad administrativa ha enfocado sus esfuerzos al cumplimiento con la meta establecida en el Programa Anual de Trabajo, logrando el 100% en el resultado de sus actividades.

Estrategias y líneas de acción

Elaborar un reporte del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y del Diario Oficial de la Federación, cuyos contenidos son relevantes en asuntos que involucran a la Secretaría de la Contraloría o a los órganos de control interno, para acercar las publicaciones de interés de los servidores públicos de las unidades administrativas de la Secretaría.

Participar de forma directa en la coordinación con otras unidades administrativas en acciones para elaborar y proponer iniciativas que reformen disposiciones en el marco jurídico de actuación de la Secretaría de la Contraloría.

ELABORÓ

Linda Moreno López
Abogada Dictaminadora

REVISÓ

Alfonso de Jesús Martínez Pérez
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. Virgina B. Arriaga Alvarez
Titular de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:45 pm
PbR-02a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010302 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
2581-2089	Colaborar, en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del Marco Jurídico Estatal.	Documento	8.00	9.00	1,066,130.40	
2582-2088	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	32.00	33.00	1,066,130.40	
2583-2087	Brindar asesoría en los aspectos jurídicos conforme al ámbito de competencia de la SECOGEM.	Asesoría	110.00	111.00	710,753.60	
2585-2086	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	62.00	62.00	106,613.04	
2587-2085	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	12.00	14.00	213,226.08	
2588-2084	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la Dependencia.	Reporte	310.00	311.00	177,688.40	
2589-1951	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el Marco Jurídico de la SECOGEM.	Reporte	12.00	12.00	213,226.08	

Total : **3,553,768.00**

ELABORÓ

Linda Moreno López
Abogada Dictaminadora

REVISÓ

Alfonso de Jesús Martínez Pérez
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. Virginia B. Arriaga Alvarez
Titular de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:46 pm
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010302 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srío. Contraloría

EDOMEX
ORGANISMO FIDUCIARIO. RESULTADOS FUERTES.

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
2581-2089	Colaborar, en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del Marco Jurídico Estatal.	Documento	9.00	2.00	22.22	3.00	33.33	3.00	33.33	1.00	11.11	1,066,130.40
2582-2088	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	33.00	7.00	21.21	9.00	27.27	9.00	27.27	8.00	24.24	1,066,130.40
2583-2087	Brindar asesoría en los aspectos jurídicos conforme al ámbito de competencia de la SECOGEM.	Asesoría	111.00	28.00	25.23	28.00	25.23	28.00	25.23	27.00	24.32	710,753.60
2585-2086	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporta	62.00	15.00	24.19	16.00	25.81	16.00	25.81	15.00	24.19	106,613.04
2587-2085	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	14.00	4.00	28.57	3.00	21.43	4.00	28.57	3.00	21.43	213,226.08
2588-2084	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la Dependencia.	Reporta	311.00	78.00	25.08	78.00	25.08	79.00	25.40	76.00	24.44	177,688.40
2589-1951	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el Marco Jurídico de la SECOGEM.	Reporta	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	4.00	33.33	2.00	16.67	213,226.08

Total: 3,553,768.00

ELABORÓ

Linda Moreno López
Abogada Dictaminadora

REVISÓ

Alfonso de Jesús Martínez Pérez
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. Virginia B. Arriaga Álvarez
Titular de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-09 18:37:00

Proyecto: 010301010303 Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Eficientar el control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos así como los servicios generales, con el objeto de proporcionarlos de manera eficaz y eficiente, para el cumplimiento de funciones de las Unidades Administrativas.

Diagnóstico (situación actual)

La Coordinación de Administración con apego a la normatividad vigente, proporciona a las diferentes áreas administrativas los bienes de consumo necesarios para el desempeño de las funciones encomendadas y con ello, contribuir al logro de los objetivos institucionales inscritos en el Programa Anual de Trabajo.

Las Subdirecciones de Contabilidad y Control Presupuestal y de Administración de Recursos, en el ámbito de sus respectivas funciones, tienen la encomienda de efficientar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros en atención a los servicios requeridos por las unidades administrativas de ésta Secretaría.

En este contexto, la Coordinación de Administración transita a un nuevo modelo de gestión, donde la generación de resultados con valor agregado garantiza el funcionamiento de la estructura organizacional de esta dependencia. Con una mejor administración de los Presupuestos de Egresos Federal y Estatal autorizados y de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, anualmente se elabora un Programa de Ahorro, así como el establecimiento de diversos controles que coadyuvan a un ejercicio transparente de los recursos y una mejor rendición de cuentas ante la instancia normativa.

Para el ejercicio fiscal 2017, fue autorizado un presupuesto de egresos de gasto corriente por la cantidad de \$267'469,181.00 publicado en Gaceta del Gobierno de fecha 28 de noviembre de 2016 y con el cual se da cabal cumplimiento a las funciones encomendadas en el artículo 38 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; así mismo para el presente ejercicio fiscal, la Secretaría de la Función Pública tuvo a bien autorizar recursos federales del 5 al Millar de acuerdo al derecho que establece el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos por \$62'606,316.12 y por lo que respecta a los recursos federales del 1 y 2 al Millar, a la fecha se tiene recaudado un presupuesto total de \$3'036,053.39, se incluyen intereses por \$95,662.37.

Para el 2018 se continuaran fortaleciendo los procedimientos en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales, proponiendo en todo momento las acciones necesarias para el mejoramiento de los servicios administrativos que se proporcionan, así como a los procesos de adquisiciones, remodelaciones, contratación de servicios, abastecimiento de recursos materiales, prestación de servicios y de conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles; por lo que respecta al almacén de materiales de la Secretaría de la Contraloría, se dará seguimiento a las actividades de distribución de los bienes e insumos atendiendo a los criterios de racionalidad y austeridad.

Estrategias y líneas de acción

Observar en todo momento las normas, políticas y procedimientos establecidos en materia de administración de personal, de recursos financieros, materiales y servicios generales, así como proponer su mejora permanentemente.

Administrar eficientemente el presupuesto autorizado a la Secretaría, atendiendo en todo momento los criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria sin detrimento en el logro de los objetivos institucionales, así como informar sobre el avance en el ejercicio del presupuesto y los estados financieros a las instancias normativas.

Fortalecer los criterios y procedimientos de trabajo a seguir, en la prestación de los servicios que las delegaciones administrativas brindan a las diferentes unidades ejecutoras de la Secretaría de la Contraloría.

Conducir las relaciones laborales y llevar a cabo la gestión necesaria para la autorización de los movimientos de personal en beneficio de los intereses de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

ELABORÓ

Lic. María Elsa Sánchez-Alarcón
Subdirectora de Administración de Recursos

REVISÓ

Alejandro Gregorio Gallegos López
Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Mtro. Javier Renato Estrada Medina
Coordinador de Administración



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:45 pm
PbR-02a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010303 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
2576-2141	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y su calendarización.	Documento	1.00	1.00	1,064,012.80	
2577-2142	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	12.00	4,590,455.27	
2578-2144	Informar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales, elaborando los estados financieros correspondientes; así como los de gasto corriente.	Informe	12.00	16.00	3,678,444.29	
2579-2145	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	24.00	24.00	19,547,435.34	
2580-2146	Conciliar los recursos del 1, 2 y 5 al millar entre el Órgano de Control Estatal y el Órgano Hacendario Estatal.	Documento	12.00	12.00	1,520,018.30	

Total : **30,400,366.00**

ELABORÓ

Lic. María Elisa Sánchez Alarcón
Subdirectora de Administración de Recursos

REVISÓ

Alejandro Gregorio Gallegos López
Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Mtro. Javier Renato Estrada Medina
Coordinador de Administración



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:46 pm
PbR-09a

EDOMEX
GEOVISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010303 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srto. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
2576-2141	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y su calendarización.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1,064,012.80
2577-2142	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	4,590,455.27
2578-2144	Informar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales, elaborando los estados financieros correspondientes; así como los de gasto corriente.	Informe	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	3,678,444.29
2579-2145	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	19,547,435.34
2580-2146	Conciliar los recursos del 1, 2 y 5 al millar entre el Órgano de Control Estatal y el Órgano Hacendario Estatal.	Documento	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	1,520,018.30

Total: 30,400,366.00

ELABORÓ

Lic. María Elsa Sánchez-Alarcón
Subdirectora de Administración de Recursos

REVISÓ

Alejandro Gregorio Gallegos López
Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Mtro. Javier Renato Estrada Medina
Coordinador de Administración



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

Folio de Acuse de Cierre: 2484

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría



U. Ejecutora: 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

Ejercicio: 2018

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2018/01/09 18:37

ELABORA:

Lic. Elisa Rocardio Rodríguez
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

REVISÓ:

Mtro. José Manuel Juárez Velasco
Director de Evaluación

AUTORIZA:

Lic. Aída Rodríguez Cruz
Jefa de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

Normal



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 2018-01-09 18:37:00

Proyecto: 010301010304 Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srío. Contraloría

Objetivo:

Coordinar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente y los programas que de él derivan en materia de políticas gubernamentales, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación, a fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, coadyuvando a la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad de Planeación y Evaluación Institucional se encarga de los procesos de planeación, programación y evaluación de la Secretaría de la Contraloría; lo anterior conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la materia.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) dentro de la Administración Pública Estatal para el 2017 ha logrado que los programas presupuestarios se lleven a cabo a través de un proceso secuencial alineado con la planeación-programación, considerando los resultados alcanzados y la manera en que la dependencia ejerce los recursos públicos, organizados mediante la estructura programática, los cuales se revisan conjuntamente con las unidades ejecutoras, definiendo con mayor certidumbre los objetivos, indicadores y metas a alcanzar, a fin de lograr mayor congruencia entre las acciones y los recursos públicos asignados a los distintos proyectos autorizados, por medio de los cuales se da puntual seguimiento a la consecución de los programas presupuestarios.

A raíz de la implementación del PbR se ha convenido con las Unidades Ejecutoras elaborar el presupuesto de egresos de gasto corriente de esta dependencia con un enfoque basado en resultados, alineando las metas con base en los objetivos y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 para los proyectos y programas presupuestarios.

Entre las metas comprometidas en este proyecto, destacan la integración del Informe de Gobierno de la Secretaría de la Contraloría, el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio que corresponda, la elaboración de informes trimestrales SPP, SIED; asimismo se da seguimiento a las actividades sustantivas de la Dependencia mediante la emisión de informes de gestión.

Las evaluaciones realizadas a la gestión de la Secretaría de la Contraloría a las Contralorías Internas, así como a los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas a las instituciones de la Administración Pública Estatal, ofrecen elementos por ejercicio fiscal para el análisis y valoración de forma cualitativa y cuantitativa del desempeño, de los logros alcanzados por unidad administrativa y también de manera sectorial, según sea el caso. Con ello se obtienen herramientas para la toma de decisiones o la implementación de medidas preventivas o correctivas a que haya lugar. En este sentido, se realizó la evaluación del desempeño institucional de la Secretaría y Órganos Internos de Control 2017; para ello, el procedimiento determinado para cada ejercicio de evaluación se definió y preparó, considerando la información registrada en el Sistema de Tableros de Control, verificando el cumplimiento de las acciones desarrolladas, así como el grado de atención de cada una de las actividades consignadas en los programas de trabajo por cuanto a las metas alcanzadas y al oportuno cumplimiento de los objetivos institucionales de cada uno de los 72 OIC; así como de las unidades administrativas de la propia Secretaría.

El Sistema de Gestión de la calidad (SGC), refuerza la eficiencia de las acciones de la Contraloría, ya que se cuenta con un enfoque de procesos que permite controlar de manera estandarizada las actividades y los resultados de cada una de las áreas de la SECOGEM, basado en un esquema de eficiencia, además que permite ser autoevaluado de manera interna y externa mediante las auditorías de seguimiento. El SGC de la Secretaría de la Contraloría, se encuentra certificado bajo los estándares de la norma internacional ISO9001:2015 y se ha ampliado su difusión entre todos los servidores públicos de la dependencia mediante cursos de capacitación para la inducción de la Operación de la red Compartida de Calidad.



Estrategias y líneas de acción

Fortalecer el proceso de recopilación, análisis y presentación de información estadística para apoyar la integración del Informe de Gobierno y la gestión de la Secretaría proporcionando a las Unidades Ejecutoras los lineamientos y reglas establecidas.

Analizar y verificar la aplicación de la normatividad; así como la congruencia de cifras y datos de información del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente, de los informes de avances trimestrales de metas, evaluación de los indicadores establecidos en la MIR, y de la elaboración de informes para la integración de la Cuenta pública de las unidades ejecutoras de la Secretaría de la Contraloría.

Dar seguimiento puntual al Programa Anual de trabajo de las Unidades Ejecutoras de la Secretaría de la Contraloría.

Continuar con las acciones dirigidas a mantener actualizado y fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de la Contraloría, bajo la Norma ISO 9001:2015, mediante la realización de auditorías internas y externas.

Realizar cursos de capacitación para concientizar a los servidores públicos de la SECOGEM para su involucramiento en el Sistema de Gestión de la Calidad y de esta manera aprovechar su creatividad en la mejora del mismo.

Continuar capacitando y actualizando de manera permanente a los servidores públicos encargados de planeación y evaluación para contar con personal especializado.

ELABORÓ

Lic. Elisa Rocandio Rodríguez
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

REVISÓ

Mtro. José Manuel Juárez Velasco
Director de Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Aida Rodríguez Cruz
Jefa de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría



Ejercicio: 2018

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2018/01/09 18:45

ELABORÁ

Lic. Elisa Rocapdio Rodríguez
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

REVISÁ

Mtro. José Manuel Juárez Velasco
Director de Evaluación

AUTORIZÁ

Lic. Aida Rodríguez Cruz
Jefa de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

Normal



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:45 pm
PbR-02a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gube
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
2598-6677	Realizar el control, registro, análisis e integración de las cifras y datos de los hechos provenientes de las áreas generadoras de información.	Reporte	12.00	12.00	853,233.10	
2599-3093	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	1.00	1,279,849.65	
2608-3092	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.	Auditoría	4.00	4.00	853,233.10	
2612-3085	Integrar la Cuenta Pública de la Secretaría de la Contraloría (programático).	Informe	1.00	1.00	426,616.55	
2613-3084	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas.	Evaluación	1.00	1.00	1,279,849.65	
2615-3083	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría.	Informe	12.00	12.00	426,616.55	
2617-3081	Elaborar e integrar los reportes para el Informe de Gobierno.	Reporte	5.00	5.00	1,279,849.65	
2619-3080	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	4.00	4.00	1,279,849.65	
2622-3079	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	1.00	1.00	853,233.10	
Total :					8,532,331.00	

ELABORÓ

Lic. Elisa Rocándio Rodríguez
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

REVISÓ

Mtro. José Manuel Juárez Velasco
Director de Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Aída Rodríguez Cruz
Jefa de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:46 pm
PbR-09a

Programa: 01030101 - Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%			
2598-6677	Realizar el control, registro, análisis e integración de las cifras y datos de los hechos provenientes de las áreas generadoras de información.	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	853,233.10
2599-3093	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las Instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,279,849.65
2608-3092	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.	Auditoría	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	853,233.10
2612-3085	Integrar la Cuenta Pública de la Secretaría de la Contraloría (programático).	Informe	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	426,616.55
2613-3084	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,279,849.65
2615-3083	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría.	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	426,616.55
2617-3081	Elaborar e integrar los reportes para el Informe de Gobierno.	Reporte	5.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	1.00	20.00	1,279,849.65
2619-3080	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1,279,849.65
2622-3079	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	853,233.10

Total: **8,532,331.00**

ELABORÓ

Lic. Elisa Rocandío Rodríguez
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

REVISÓ

Mtro. José Manuel Juárez Velasco
Director de Evaluación

AUTORIZÓ

Lic. Aida Rodríguez Cruz
Jefa de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-09 18:37:00

Proyecto: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Mantener una estrecha vinculación con los Sujetos Obligados para atender requerimientos de información y orientación sobre los trámites y solicitudes de servicios, con el fin de que la ciudadanía tenga los suficientes medios de para acceder a la información, procesos de transparencia y respetando el derecho a la privacidad de sus datos personales.

Diagnóstico (situación actual)

Ante la necesidad de apoyar en la actualización de la información pública de oficio que presentan los sujetos obligados del Poder Ejecutivo y los criterios de la integración de la información ante el reconocimiento de la garantía individual del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión del gobierno, es importante que se homologuen los criterios para la clasificación de la información pública como reservada, así como para coadyuvar en la protección de los datos personales en poder de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

Asimismo, ante la necesidad de promover al interior del ejecutivo una cultura de rendición de cuentas, de políticas públicas de transparencia, del acceso a la información y protección de datos, conscientes de que cada vez existirá un mayor flujo de solicitudes de acceso, rectificación, corrección y oposición en el manejo de datos personales, retos que toma la Unidad de Satisfacción Social en Trámites y servicios Gubernamentales y de Transparencia, para apoyar a las dependencias y organismos auxiliares en esta nueva forma de acceder a la información pública.

Ante la importancia de conocer la satisfacción social de los ciudadanos usuarios o beneficiarios de trámites, servicios, obra pública y programas sociales que brindan las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal; mediante los instrumentos correspondientes, la Unidad evalúa la satisfacción ciudadana.

Así mismo administra y opera el proceso de acceso a la información pública de la Secretaría, así como los controles y registros que de éste se deriven a efecto de garantizar la transparencia de las acciones que se realizan. Recibir, tramitar, registrar y atender solicitudes de información pública.

Estrategias y líneas de acción

Mantener permanente comunicación con los titulares de las unidades de información de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, para brindar asesorías en materia de transparencia ya sean presenciales, telefónicas o vía correo electrónico.

Promover la actualización permanente de los temas vinculados con las políticas públicas de transparencia, mediante la gestión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) de capacitación a los servidores públicos habilitados de cada dependencia y organismos auxiliares.

A efecto de cuidar que la información pública de oficio se encuentre actualizada, se tiene previsto su permanente revisión.

A través de los instrumentos correspondientes, evaluarla satisfacción social de la ciudadanía usuaria o beneficiaria de trámites, servicios, obra pública y programas sociales que brindan las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal



ELABORÓ

Lic. Juan Antonio Muñoz Hernández
Abogado Dictaminador de la Contraloría

REVISÓ

Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar
Jefe de la Unidad de Ev. de la Satisf. Social en Trámites y Servicios Gub. y de Transp.

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar
Jefe de la Unidad de Ev. de la Satisf. Social en Trámites y Servicios Gub. y de Transp.



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:45 pm
PbR-02a

Programa: 01080401 - Transparencia
Proyecto: 010804010101 - Vinculación ciudadana con la administración pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
3581-2090	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran.	Servidor Público	700.00	700.00	920,657.00	
3582-2091	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten.	Asesoría	150.00	150.00	230,164.25	
3583-2092	Realizar de manera selectiva supervisiones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad.	Supervisión	480.00	480.00	690,492.75	
3584-2093	Evaluar la satisfacción social en trámites, servicios programas sociales y obra pública a través de los instrumentos correspondientes.	Encuesta	24.00	24.00	1,380,985.50	
3585-2094	Elaborar informe de resultados sobre la evaluación de satisfacción de los trámites, servicios, programas sociales y obra pública.	Informe	24.00	24.00	230,164.25	
3586-6553	Recibir, tramitar, registrar y atender solicitudes de información pública.	Solicitud	70.00	80.00	920,657.00	
3587-8339	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, identificando mejoras.	Análisis	0.00	2.00	230,164.25	

Total : **4,603,285.00**

ELABORÓ

Lic. Juan Antonio Muñoz Hernández
Abogado Dictaminador de la Contraloría

REVISÓ

Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar
Jefe de la Unidad de Ev. de la Satisf. Social en Trámites y Servicios Gub. y de Transp.

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar
Jefe de la Unidad de Ev. de la Satisf. Social en Trámites y Servicios Gub. y de Transp.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:46 pm
PbR-09a

Programa: 01080401 - Transparencia
Proyecto: 010804010101 - Vinculación ciudadana con la administración pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2018	
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.		%
3581-2090	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran.	Servidor Público	700.00	175.00	25.00	175.00	25.00	175.00	25.00	175.00	25.00	920,657.00
3582-2091	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo solicitan.	Asesoría	150.00	37.00	24.67	38.00	25.33	37.00	24.67	38.00	25.33	230,164.25
3583-2092	Realizar de manera selectiva supervisiones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad.	Supervisión	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	690,492.75
3584-2093	Evaluar la satisfacción social en trámites, servicios programas sociales y obra pública a través de los instrumentos correspondientes.	Encuesta	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	1,380,985.50
3585-2094	Elaborar informe de resultados sobre la evaluación de satisfacción de los trámites, servicios, programas sociales y obra pública.	Informe	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	230,164.25
3586-6553	Recibir, tramitar, registrar y atender solicitudes de información pública.	Solicitud	80.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	920,657.00
3587-8339	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, identificando mejoras.	Análisis	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	230,164.25
Total:											4,603,285.00	

ELABORÓ

Lic. Juan Antonio Muñoz Hernández
Abogado Dictaminador de la Contraloría

REVISÓ

Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar
Jefe de la Unidad de Ev. de la Satisf. Social en Trámites y Servicios Gub. y de Transp.

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar
Jefe de la Unidad de Ev. de la Satisf. Social en Trámites y Servicios Gub. y de Transp.



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2018-01-09 18:37:00

Proyecto: 010304010201 Responsabilidades administrativas

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

Objetivo:

Incrementar la eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos mediante el cumplimiento de los principios y formalidades esenciales que los rigen.

Diagnóstico (situación actual)

Atendiendo la propuesta hecha por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, por la cual se crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y presenta 8 tareas ejecutivas; por lo que, en la correspondiente a la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad; el Gobernador Constitucional del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas expidió el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses"; mismo que se publicó el 30 de noviembre de 2015.

En este contexto la Secretaría de la Contraloría motivada para dar continuidad con las instrucciones derivadas, así como para fomentar la ética e integridad entre los servidores públicos, en marzo de 2016 crea la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción, la cual se encarga de planear y coordinar la implementación y evaluación de políticas, lineamientos y estrategias, en materia de ética y reglas de integridad en las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Asimismo y a efecto de coadyuvar en la implementación y seguimiento del citado Acuerdo, se promueve la creación de Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses en las dependencias y organismos auxiliares, coordinadas para crear Códigos de Conducta de los servidores públicos, que permitirán fomentar los principios y valores y mantener presente la visión, misión y objetivos por los que se rigen, siendo esto un apoyo para la toma de decisiones, fortaleciendo leyes, reglamentos, circulares y demás instrumentos legales, ya existentes.

A partir del ejercicio 2018 la Dirección trabajará en la operación del Programa "Compromiso con la Equidad de Género", llevando acciones que consisten en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo.

Estrategias y líneas de acción

Generar herramientas que permitan promover, coordinar y evaluar los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad en las dependencias y organismos auxiliares.

Fortalecer y coordinar la implementación de acciones de control, seguimiento y evaluación, sobre el cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad mediante los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses".

Dar trámite a las quejas y denuncias recibidas en esta Dirección y por parte de los Comités de Ética, dando el seguimiento a la queja hasta la conclusión del área competente.

Promover la capacitación en materia de ética y prevención de la corrupción a los servidores públicos.



ELABORÓ

Lic. Víctor Fernando Durán Rosas
Auditor de Ética

REVISÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Director de Ética y Prevención de la Corrupción

AUTORIZÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Director de Ética y Prevención de la Corrupción



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:45 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
3572-7367	Llevar a cabo acciones de difusión del Código de Ética, Reglas de Integridad y Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos mediante Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Acción	1.00	1.00	294,654.51	
3573-7368	Planear, programar y ofrecer capacitación en materia de ética y prevención de la corrupción a los servidores públicos.	Taller	8.00	50.00	491,090.85	
3574-7369	Evaluar las acciones realizadas y resultados obtenidos por los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.	Evaluación	1.00	1.00	491,090.85	
3575-7370	Dar seguimiento al avance de las actividades desarrolladas en materia de ética y prevención de la corrupción, en las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública.	Acción	4.00	4.00	294,654.51	
3576-7371	Proponer e impulsar acciones sobre ética, integridad, equidad de género y prevención de la corrupción entre los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.	Acción	2.00	10.00	294,654.51	
3577-7372	Reportar a las dependencias u organismos auxiliares sobre las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía o los servidores públicos por causa de actos de corrupción.	Informe	2.00	2.00	327,393.90	
3578-7373	Difundir los medios que se ofrecen a la sociedad y a los servidores públicos, para realizar denuncias en contra de actos de corrupción.	Programa	2.00	2.00	491,090.85	
3579-7374	Coordinar y ejecutar acciones para evaluar las políticas en la SECOGEM, dependencias y organismos auxiliares en materia de ética e integridad.	Evaluación	1.00	1.00	491,090.85	
3580-7539	Dar asesoría a los integrantes de los Comités de ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Asesoría	12.00	12.00	98,218.17	

Total : 3,273,939.00

ELABORÓ

Lic. Víctor Fernando Durán Rosas
Auditor de Ética

REVISÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Director de Ética y Prevención de la Corrupción

AUTORIZÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez
Director de Ética y Prevención de la Corrupción



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 09/01/2018 18:46 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2018	
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.		%
3572-7367	Llevar a cabo acciones de difusión del Código de Ética, Reglas de Integridad y Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos mediante Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Acción	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	294,654.51
3573-7368	Planear, programar y ofrecer capacitación en materia de ética y prevención de la corrupción a los servidores públicos.	Taller	50.00	13.00	26.00	13.00	26.00	12.00	24.00	12.00	24.00	491,090.85
3574-7369	Evaluar las acciones realizadas y resultados obtenidos por los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	491,090.85
3575-7370	Dar seguimiento al avance de las actividades desarrolladas en materia de ética y prevención de la corrupción, en las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública.	Acción	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	294,654.51
3576-7371	Proponer e impulsar acciones sobre ética, integridad, equidad de género y prevención de la corrupción entre los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.	Acción	10.00	3.00	30.00	2.00	20.00	3.00	30.00	2.00	20.00	294,654.51
3577-7372	Raportar a las dependencias u organismos auxiliares sobre las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía o los servidores públicos por causa de actos de corrupción.	Informe	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	327,393.90
3578-7373	Difundir los medios que se ofrecen a la sociedad y a los servidores públicos, para realizar denuncias en contra de actos de corrupción.	Programa	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	491,090.85
3579-7374	Coordinar y ejecutar acciones para evaluar las políticas en la SECOGEM, dependencias y organismos auxiliares en materia de ética e integridad.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	491,090.85
3580-7539	Dar asesoría a los integrantes de los Comités de ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Asesoría	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	98,218.17

Total: 3,273,939.00

ELABORÓ

Lic. Víctor Fernando Durán Rosas
Auditor de Ética

REVISÓ

Lic. César Francisco Becerra Pérez
Director de Ética y Prevención de la Corrupción

AUTORIZÓ

Lic. César Francisco Becerra Pérez
Director de Ética y Prevención de la Corrupción

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50080



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2359

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría



U. Ejecutora: 210C000000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Ejercicio: 2018

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2017/12/19 17:47

ELABORA*

Francisco Javier Mota Sánchez
Enlace Administrativo

REVISÁ*

Lic. Araceli Escamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÁ*

Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Normal



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2017-12-19 17:47:00

Proyecto: 010502060103 Evaluación de los servidores públicos

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210C0 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Objetivo:

Fomentar las acciones y medidas necesarias para llevar a cabo las evaluaciones de certificación de confianza a servidores públicos, bajo los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia que corresponda.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad Estatal de Certificación de Confianza tiene consigo un reto importante para el fortalecimiento de las instituciones al servicio de la sociedad, por ello la necesidad de contar con personal de alto grado de responsabilidad, profesionalismo y compromiso, capaz de tener las herramientas necesarias para conformar un equipo multidisciplinario que logre la objetividad e imparcialidad en las evaluaciones de Certificación de Confianza que engloba las siguientes: médico-toxicológica, psicológica, análisis socioeconómico y en su caso poligráfica, a fin de emitir un reporte final.

Durante el ejercicio presupuestal 2017, se han evaluado a los servidores públicos pertenecientes a las siguientes Dependencias:

a) Secretaría de la Contraloría.

- Unidad Estatal de Certificación de Confianza.
- Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción.
- Dirección General de Investigación.

b) Secretaría de Desarrollo Social.

- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS).
- Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM).

c) Secretaría de Educación.

- Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB).
- Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

d) Secretaría de Finanzas

- Contraloría Interna
- Dirección General de Recaudación.

e) Secretaría General de Gobierno.

f) Secretaría de Infraestructura

- Comisión del Agua del Estado de México.



• Junta de Caminos del Estado de México.

g) Secretaría del Medio Ambiente.

- Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
- Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC).
- Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM).
- Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).

h) Secretaría del Trabajo.

i) Organismo Agua y Saneamiento de Toluca.

j) Poder Judicial del Estado de México.

k) H. Ayuntamiento de Amecameca.

l) H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

m) H. Ayuntamiento de Ixtapaluca.

n) H. Ayuntamiento de Metepec.

En el mismo contexto, y con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 24. "Por el que se adicionan el Capítulo Noveno "Del Procedimiento de Evaluación de Confianza de los responsables del seguimiento de la obra pública" y los artículos 12.72, 12.73 y 12.74 y se adiciona el capítulo décimo de las infracciones y sanciones y los artículos 12.75 y 12.76 al libro décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México y se adiciona una fracción XXII quater del artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado y Municipios", publicado el 18 de noviembre de 2015 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" se firmaron los siguientes convenios:

- a) H. Ayuntamiento de Acambay.
- b) H. Ayuntamiento de Amecameca.
- c) H. Ayuntamiento de Axapusco.
- d) H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.
- e) H. Ayuntamiento de Ocoyoacac.
- f) H. Ayuntamiento de Otzolotepec.
- g) H. Ayuntamiento de Temoaya.
- h) H. Ayuntamiento de Tenancingo.
- i) H. Ayuntamiento de Tenango Del Valle.
- j) H. Ayuntamiento de Tonanitla.
- k) H. Ayuntamiento de Zacualpan.
- l) Poder Judicial del Estado de México.

Asimismo, se encuentran en proceso de firmar convenio de colaboración las siguientes Instancias:

- a) H. Ayuntamiento de Aculco



- b) H. Ayuntamiento de Chimalhuacan.
- c) H. Ayuntamiento de Huehuetoca.
- d) H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca.
- e) H. Ayuntamiento de Jilotepec.
- f) H. Ayuntamiento de Jiquipilco.
- g) H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo.
- h) H. Ayuntamiento de Mexicalzingo.
- i) H. Ayuntamiento de Morelos.
- j) H. Ayuntamiento de Rayon.
- k) H. Ayuntamiento de Soyaniquilpan.
- l) H. Ayuntamiento de Temascalcingo.
- m) H. Ayuntamiento de Tultepec.
- n) H. Ayuntamiento de Xonacatlán.
- o) H. Ayuntamiento de Zumpango.
- p) Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan.
- q) Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec.
- r) Poder Legislativo del Estado de México.

La Unidad Estatal de Certificación de Confianza, también lleva a cabo asesorías y acciones coordinadas con las Secretarías, Organismos Auxiliares y Ayuntamientos para continuar evaluando a los servidores públicos obligados, sin embargo, existen situaciones que afectan el desarrollo óptimo del procedimiento como tales como:

- La inasistencia de los servidores públicos notificados a presentar su evaluación de Certificación de Confianza
- Las Dependencias u Organismos auxiliares, postergan la entrega de Perfiles, Padrón de Evaluados y Antecedentes Laborales, debido a las actividades laborales inherentes a la propia dependencia.

No obstante, se busca subsanar las debilidades antes mencionadas, mediante la reprogramación de los servidores públicos que no asistieron a evaluación, o con la invitación a las diferentes Secretarías de la Administración Pública Estatal; con el fin de continuar colaborando en la Certificación de Confianza de los servidores públicos.

Estrategias y líneas de acción

Tener acercamientos con las Dependencias que integran la Administración Pública Estatal y Municipal, para promover las evaluaciones de Certificación de Confianza.

Brindar la orientación y asesoría necesaria a las Instituciones para llevar a cabo sus evaluaciones de Certificación de Confianza.

Asesorar en materia de Certificación de Confianza al personal de Apoyo Técnico de las diferentes Dependencias, Organismos auxiliares y H. Ayuntamientos que serán sujetos a las evaluaciones de Certificación de Confianza.

Otorgar la constancia correspondiente a los servidores públicos que aprobaron el procedimiento de Certificación de Confianza.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

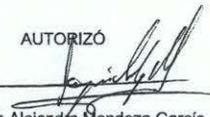
ELABORÓ


Francisco Javier Mota Sanchez
Enlace Administrativo

REVISÓ


Lic. Araceli Escamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ


Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2360

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría



U. Ejecutora: 210C000000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Ejercicio: 2018

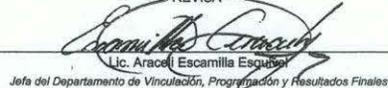
Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2017/12/19 17:47

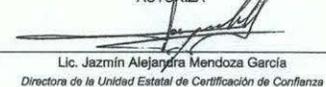
ELABORÁ*


Francisco Javier Mota Sánchez
Ejefce Administrativo

REVISÁ*


Lic. Araceli Escamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÁ*


Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Normal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 19/12/2017 17:48 pm
PbR-02a

Programa: 01050206 - Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto: 010502060103 - Evaluación de los servidores públicos
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210C0 - Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
3588-3201	Realizar Evaluaciones de Certificación de Confianza.	Evaluación	300.00	300.00	13,138,003.53	
3589-653	Constancias de Certificación de Confianza otorgadas	Constancia	250.00	250.00	407,726.47	
Total :					13,545,730.00	

ELABORÓ

Francisco Javier Mota Sánchez
Enlace Administrativo

REVISÓ

Lic. Araceli Escamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ

Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 19/12/2017 17:48 pm
PbR-09a

Programa: 01050206 - Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto: 010502060103 - Evaluación de los servidores públicos
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210C000000 - Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2018
3588-3201	Realizar Evaluaciones de Certificación de Confianza.	Evaluación	300.00	56.00	18.67	82.00	27.33	81.00	27.00	81.00	27.00	13,138,003.53
3589-6531	Constancias de Certificación de Confianza otorgadas	Constancia	250.00	46.00	18.40	69.00	27.60	69.00	27.60	66.00	26.40	407,726.47
Total:											13,545,730.00	

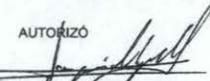
ELABORÓ


Francisco Javier Mota Sánchez
Enlace Administrativo

REVISÓ


Lic. Anaceli Escamilla Espinosa
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ


Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza